



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Pidió no utilizar a estos grupos con la intención de sumar simpatías.

Llama Menchú a no usar a indígenas sólo por votos

EL UNIVERSAL.-

Al asegurar que las comunidades indígenas son usadas para objetivos electorales, Rigoberta Menchú pidió a grupos políticos y líderes que de cara a los comicios del próximo 2 de junio en México eviten usar a dichos grupos para sumar simpatías.

"Yo respeto mucho el proceso electoral y cuando hay uno muchas veces se incrementan las pasiones, y es cuando los indígenas salen a ser parte del tema, pero cuando pasa la elección, ya nadie se acuerda de los indígenas", dijo la Nobel de la Paz en entrevista con EL UNIVERSAL.

En la Universidad La Salle, donde la activista guatemalteca impartió cátedra sobre equidad y respeto, aseguró que el poder para difundir mensajes que tienen algunos líderes debería ser usado para orientar a los mexicanos hacia una participación ciudadana positiva y propositiva en favor del bien común.

Apuntó que los jóvenes, quienes tienen mayor oportunidad de difundir mensajes a través de las redes sociales, son una fuerza muy importante para cambiar

el futuro del país.

"Estamos viviendo un momento electoral muy fuerte. Lo que pido a otros líderes es que orienten a la gente hacia una participación ciudadana positiva y propositiva, y tratar de mejorar todo aquello que se pueda mejorar en la agenda política y social.

"La responsabilidad hoy es más fuerte para la juventud, son constructores del futuro. Deben trabajar por un objetivo y ese objetivo es el bien común. Un dirigente no puede ser un dirigente sin visión social y hay que hacer buen uso de la juventud siendo mejores seres humanos", propuso Menchú Tum, colaboradora en la creación de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

La primera mujer indígena en ganar un Premio Nobel explicó que imparte estas enseñanzas como resultado a las injusticias que vivió desde pequeña cuando los militares, en la guerra de Guatemala, torturaron y asesinaron a su familia debido al estado de vulnerabilidad en que estaban por la pobreza extrema y discriminación a la que es sometida la comunidad indígena.

Turnan diputados a comisiones iniciativas de López Obrador

■ Marcela Guerra dio por recibidas las propuestas.

■ Los partidos han externado su apoyo sólo a algunas.

EL UNIVERSAL.-

La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, dio por recibidas de manera oficial, 18 iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar a la Constitución y dos iniciativas de reforma a diversas leyes.

Todo esto es con el fin de que se inicie el proceso legislativo de discusión y votación.

En la sesión ordinaria de este jueves, Guerra Castillo turnó 17 proyectos constitucionales a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y a las comisiones de Medio ambiente, salud, justicia, economía, Pueblos Indígenas, Presupuesto, Bienestar, reforma, Hacienda, Infraestructura, Juventud, transparencia, y vivienda para opinión.

Asimismo, la reforma electoral se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Reforma Política Electoral y de Gobernación, para dictamen, mientras que la comisión encargada de dictaminar la Reforma al ISSSTE será la de Seguridad Social, y la reforma para simplificación orgánica será dictaminada por la comisión de Gobernación.

Las modificaciones al artículo 3, 4 y 73, de la Carta Magna en materia de protección y cuidado animal, con opinión de la de Recursos Humanos y Medio Ambiente; las modificaciones en materia de Guardia Nacional, con opinión de las comisiones de Defensa



Las reformas de AMLO han ocasionado mucha polémica.

Nacional y la Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Los cambios a los artículos 4 y 5 constitucionales son en materia protección a la Salud por el uso de sustancias tóxicas, con opinión de las de Salud, Justicia, Economía Comercio y Competitividad; La reforma al artículo 19 en materia penal, con opinión de la comisión de Justicia; la reforma a la Carta Magna en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, con opinión de la comisión Pueblos Indígenas y Afroamericanos ; las reformas en materia del salario, con opinión de la Comisión de Trabajo y la modificación de los artículos 25, 27 y

28 , relativos a la industria eléctrica, con opinión de la Comisión de Energía.

La propuesta de cambios al artículo 28 constitucional, con opinión de la Comisión de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 25, 27 y 28; la reforma al Poder Judicial con opinión de la Comisión de Justicia.

A la comisión de Gobernación, se turnó la reforma de Ordenamientos en materia de simplificación Administrativa, con opinión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y la reforma a la Ley del ISSSTE se dirigió a la Comisión de Seguridad, con opinión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.



"LA CONTAMINACIÓN TIENE QUE VER CON MUCHAS EMPRESAS, ES FÁCIL ECHARLE LA CULPA A LA REFINERÍA"

Andrés Manuel López Obrador



"PIDO AL PRESIDENTE QUE HAGA UNA AUDITORÍA (...) A VER QUIÉN DICE MENTIRAS"

Samuel García

1/LOCAL



LAMAR JACKSON, EL JUGADOR MÁS VALIOSO

El mariscal de campo de los Cuervos de Baltimore ganó la distinción, previo al Súper Tazón del domingo.

1/DEPORTIVO



Se registró en el municipio de García, donde los habitantes realizaron numerosos reportes.



Alarma estruendo en área de pedreras

Gilberto López Betancourt. Sergio Luis Castillo.

El movimiento telúrico que se sintió en siete municipios dañó varias viviendas, generó una intensa movilización de las corporaciones policíacas y de auxilio, éste fue el saldo que dejó una explosión mal calculada en las instalaciones de una pedrera ubicada en el municipio de García.

Tras los reportes de un estruendo o explosión al poniente de la zona metropolitana de Monterrey, elementos de Protección Civil del Estado se movilizaron a la empresa Minorte, en el área de las pedreras.

Los brigadistas mencionaron que por la intensidad del estallido, temían que estuvieran vidas en peligro, pero afortunadamente sólo quedó en daños materiales.

Los hechos se reportaron a las 7:00 horas de este jueves, en una empresa especializada en sustracción de rocas

El movimiento telúrico se sintió en siete municipios, pero sólo hay reportes de daños

Pederas, por lo que se movilizaron varias unidades al lugar para descartar cualquier riesgo" señaló Erik Cavazos Cavazos, Director de Protección Civil Nuevo León.

Elementos de Protección Civil García y Protección Civil Santa Catarina se coordinaron con personal de Protección Civil Nuevo León.

Los rescatistas recorrieron parte de esta pedrera, para descartar cualquier riesgo a la población y confirmar que no existieran personas lesionadas.

Un encargado de seguridad señaló, que la explosión fue en una zona de Cantera en dicha empresa, desconociendo los motivos de su origen.

"Se hizo un recorrido preventivo en esa área y no hay personas lesionadas, ya hay expertos de la SEDENA, así como del Medio Ambiente e inspectores de Protección Civil Nuevo León quienes seguirán con las investigaciones".

Realizan censo de viviendas dañadas luego de estallido

Sergio Luis Castillo.

Elementos de Protección Civil Estatal y del municipio de García implementaron un operativo, para levantar un censo de las viviendas que resultaron con daños a causa de la explosión ilegal realizada en la empresa Minorte S.A de C.V.

Los principales afectados fueron los vecinos del Fraccionamiento Punta Alta, en García, donde se reportó daños en cristales y en algunas casas presentan fisuras en sus paredes.

Entre las colonias afectadas se encuentran Portal de Lincoln, Punta Alta sector Everest, Punta Alta sector uno y Alta Villa, entre otras.

Los brigadistas mencionaron que afortunadamente no se reportaron hasta el momento personas lesionadas.

Se indicó que se realizó un recorrido por las colonias afectadas, en donde se están realizando inspecciones a cada una.

Mencionaron que se calcula que podría haber hasta 100 casas con diversos daños, principalmente en cristales.

En cada propiedad se realizará un dictamen técnico, para realizar una elaboración del costo de los daños ocasionados.

Los vecinos del sector solicitaron a las autoridades estatales y federales actuar contra la empresa, pues ya son varias las ocasiones que se producen esta clase de explosiones.

En esta ocasión todos pusieron atención al incidente, gracias a que se difundieron varios videos que captaron el momento justo de la detonación a través de las redes sociales.

Asimismo, elementos del Ejército, de Protección Civil, Medio Ambiente y Fuerza Civil realizan un operativo de inspección en la cantera Minorte.

Desde las 8:00 horas de este jueves, llegaron peritos especializados en explosivos hasta la pedrera.

Los especialistas revisan qué clase de explosivos están utilizando.

De paso revisarán que cuenten con todos los permisos de la Sedena, ya que de lo contrario estarían incurriendo en el delito de Violación a la Ley Federal de uso de armas y explosivos.



Los habitantes en un principio estaban desconcertados.

Fuego amigo

Arnulfo Vigil

Por tradición o inercia de la pesadez histórica de los partidos, de los candidatos y del propio proceso electoral, siempre hay golpes bajos entre los candidatos, entre los candidatos y los partidos y entre los partidos. Y eso hace más difícil la lucha electoral que no debería ser lucha sino proceso electoral que lleve a los puestos mediante votación ciudadana a los mejores perfiles.

No sucede así, por desgracia. Al contrario, los partidos, como Movimiento Ciudadano y sus dirigentes, buscan beneficiar al allegado, al amigo o al recomendado y ponen trabas, problemas, grillas y chismes al candidato que está más aventajado y que tiene más simpatías con la ciudadanía, en un municipio o en un distrito electoral local o federal.

Esa actitud enturbia el proceso electoral. Pero son los partidos los principales enemigos de los candidatos sanos, de aquellos que realmente quieren hacer bien las cosas: servir a sus simpatizantes y llenar de oxígeno la habitación cerrada del poder contenido. Eso sucede, repito, en Movimiento Ciudadano más que en otro partido de oposición.

Es lógico. El dirigente o los dirigentes de Movimiento Ciudadano carecen de la experiencia electoral necesaria para sacar adelante la elección que se acerca y llevar a buen fin. El secretario también. Y las cabezas de las principales carteras también. Y eso es grave porque el gobernador, emanado del partido naranja, se juega el cuello en esta elección. Y resulta que ese dirigente o esos dirigentes le ponen trabas a los mejores candidatos a puestos de elección popular.

Y favorecen a los amigos o al recomendado del gobernador, en menor grado, sin que tengan experiencia política, simpatía con la gente, conocimiento del terreno que pretenden gobernar o legislar. Y hacen gala del presupuesto destinado para su campaña, seguramente procedente de fondos públicos. Y ese presupuesto se va en comidas lujosas, fiestas, reuniones cerviceras con amigos más que con líderes de colonias, en regalos y en clavo. No baja a la mejoría ciudadana. En este sentido Movimiento Ciudadano no es nuevo. No hace nueva política.

Y no cuenta con operadores políticos que muevan las masas, más que las de las panzas. Y si es un partido nuevo los operadores son nuevos, es decir, no tienen experiencia en esa labor. Y si tienen experiencia son de la vieja política que se ha caracterizado por contar con sectores ciudadanos afines. Entonces, MC no puede dar pasos seguros en la consecución de voto duro: no lo tiene. Y eso pone en peligro la votación. Una calca no significa un voto. Unos tenis fosfo no significa terreno recorrido.

Entonces ¿de dónde van a salir los votos a favor? No se sabe. Los jóvenes, sí, los jóvenes son la respuesta. Los jóvenes se encuentran emocionados con representantes populares igual jóvenes. Y ese voto pudiera estar seguro, porque apoyaría a un candidato con las mismas características del ciudadano. Pero ese voto, igualmente se tiene que cultivar. No se da por sí mismo, como el hongo.

Y los jóvenes simpatizantes pertenecen a la clase media, que pudiera ser un bastión para MC. Pero la clase media en Nuevo León se ha ido reduciendo poco a poco cayendo a estratos más bajos. Y los sectores pobres abundan. Y esos sectores no votan por Movimiento Ciudadano. Y menos si la gente se da cuenta de que los dirigentes del partido molestan a sus propios candidatos.

Alvarez Máynez: pifias y malas compañías

Mario Maldonado

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, presentó a los votantes su verdadera cara. En el video que se filtró la noche del martes sobre su visita al estadio de la Universidad Autónoma de Nuevo León no sólo se observa la irresponsabilidad de un político que, efectivamente, parece “nuevo”, sino que dejó ver el grupo de personas que forman su primer círculo, con los que supuestamente pretende llegar a gobernar el país.

Más allá de la compañía de un gobernador, Samuel García, que ha sido investigado por posibles Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, en nada le ayuda a Álvarez Máynez dejarse ver en el video junto al oscuro jefe de Oficina del mandatario neoleonés: Miguel Ángel Flores Serna, investigado por lavado de dinero y despojo, quien además ha sido denunciado por presuntamente ser el encargado de operar extorsiones contra los empresarios del Grupo de los 10 de Monterrey e integrantes de la oposición.

En el video que se viralizó en redes sociales, “Mike” Flores, compañero y amigo desde la adolescencia de Samuel García, es el único que se muestra incómodo; apenas esboza una sonrisa cuando los enfiestados políticos corean el nombre de “Mike”.

El funcionario sabe que su figura ha sido elemento central en la mayoría de los escándalos del gobernador. Legisladores de oposición lo han señalado directamente como el responsable de instrumentar una estrategia de acoso para que se sumaran a la bancada de MC en el Congreso del estado, con la cual recurrió al congelamiento de cuen-

tas, clausura de negocios y hasta despidos de los familiares de los diputados.

Desde su nombramiento como jefe de la Oficina del Gobernador, el primer cargo público de su carrera, Mike Flores aprendió rápidamente a utilizar la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica de Nuevo León, la cual nació en septiembre de 2020, todavía en el gobierno del Jaime Rodríguez “El Bronco”.

Esta es una de las herramientas que, según los testimonios de empresarios, utiliza para extorsionar a directivos y accionistas de las grandes empresas regiomontanas.

“Pide grandes cantidades de dinero a cambio de no abrir una investigación, o bien de iniciarlas contra la competencia”, señaló uno de los denunciantes.

Asimismo se investiga la manera en la que utiliza su posición y poder para beneficiar a los negocios de su familia, enfocados principalmente en transporte y logística.

Por la cercanía que el presidenciable del movimiento naranja muestra con este grupo, es de suponerse que Samuel García involucrara a Flores Serna en la campaña, con sus métodos y estrategias incluidas.

Además, los neoleoneses sumarán su apoyo al que ya trae Álvarez Máynez de los sonorenses, particularmente del grupo relacionado con el exgobernador priista Eduardo Bours, a quien la senadora emecista Patricia Mercado, ha señalado como uno de los responsables de la tragedia de la Guardería ABC en la que fallecieron 45 menores.

El representante de este último grupo es el candidato de MC al Senado por Sonora, Ernesto de Lucas Hopkins, mejor conocido como “Pato”.

La historia de este otro personaje tampoco es de lo más transparente: fue

el primer director de Proméxico en el gobierno de Enrique Peña Nieto y salió del cargo por señalamientos de corrupción. Duró cinco meses.

A todo esto se suma que el hijo de Dante Delgado y el actor Roberto Palazuelos forman parte de la plataforma de Movimiento Ciudadano al Congreso de la Unión, lo que confirma que la “nueva forma de hacer política” está también plagada de nepotismo, delincuencia y corrupción.

Posdata 1

La próxima semana se anticipa una desbandada en el gabinete legal y ampliado del presidente López Obrador por parte de quienes buscan un lugar en la lista de plurinominales de Morena al Congreso de la Unión, particularmente al Senado.

Los personajes que han solicitado con urgencia a Claudia Sheinbaum y a Mario Delgado esas posiciones son algunos de los que requieren el fuero. Hablamos del todavía director general del ISSSTE, Pedro Zenteno —aunque en la práctica Bertha Alcalde ya tomó las riendas del organismo—; el exsubsecretario de Salud, Hugo López-Gatell; el director general de Pemex, Octavio Romero; el director de Nafin-Bancomext, Luis Antonio Ramírez; el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer; y algunos senadores que quieren repetir, como el excoordinador de los Programas para el Desarrollo, Gabriel García, y, por supuesto, el excanciller y “excorcholata” Marcelo Ebrard.

El problema es que apenas hay lugar para seis de estos personajes y, como se sabe, la candidata de Morena tiene que consultarlo con el presidente López Obrador, quien finalmente va a tomar la decisión.

Posdata 2

Tal y como lo hizo en el pasado López Obrador, el ahora candidato del frente opositor a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, Santiago Taboada, acudió ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para denunciar que es víctima de espionaje y de una persecución política por parte de la Fiscalía capitalina, que ahora lleva Ulises Lara.

En esa instancia hay una carpeta de investigación abierta contra el exalcalde de Benito Juárez por participar supuestamente de una red de corrupción en esa demarcación.

Las pesquisas llegan hasta el coordinador de los diputados del PAN y presidente de la Jucopo, Jorge Romero. La intención del encargado de despacho de la Fiscalía capitalina será judicializarla e intentar dejar fuera de la contienda electoral a Taboada, quien compite contra la exalcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada.

Posdata 3

El presidente López Obrador publicó sus memorias o lo que anticipó será su “último libro sobre política y sobre su vida pública”, como dijo ayer en sus redes sociales. Se llama ¡Gracias!, y, según ha comentado en sus conferencias matutinas, va a revelar pasajes no conocidos de sus encuentros con políticos, empresarios y demás personalidades en sus años de “lucha”.

Lo edita Planeta, editorial de origen español que también va a publicar en breve otro libro de un expresidente de México con versiones de primera voz sobre lo sucedido durante los sexenios pasados y el actual.

Ya veremos si las historias coinciden o se contraponen.

@MarioMal

¿A usted lo respetamos señorón!

Félix Rocha Esquivel

El jueves pasado trascendió a nivel nacional el fallecimiento del periodista regiomontano, Erick Rodríguez Gómez, de más de 30 años de trayectoria.

Erick era un profesional de los medios de comunicación muy reconocido por su gran trayectoria en periódicos como El Norte, ABC y Hora Cero cubriendo diversos eventos nacionales e internacionales, Mundiales, Clásicos Regios, Finales de la Liga MX, Copa Libertadores y cientos de jornadas del fútbol mexicano.

Su deceso consternó a todo el medio futbolístico y periodístico del país dado que Erick dejó muchos amigos que se despidieron de él en una emotiva carta y diversas muestras de condolencias de muchas personas y clubes como Tigres, cuyos jugadores portaron un moño negro en señal de luto y se le brindó un minuto de silencio, así como el Club Rayados que él cubrió y la Federación Mexicana de Fútbol, expresaron sus condolencias por su sensible fallecimiento.

A nivel de cobertura del Congreso del Estado, el destacado periodista también nos visitaba seguido aquí en el Congreso cuando se realizaba algún evento de índole deportivo.

En el 2007, una nota generada por Erick detonó en la creación de la Ley de Violencia en los Estadios que fue aprobada en éste Poder Legislativo.

A nombre de todos los Diputados de la Septuagésima Sexta Legislatura, les expresamos nuestras más sinceras condolencias a toda su familia, en especial a su esposa, Alma Garza de Rodríguez sus hijos Natalia Geraldine Rodríguez Garza y Erick Eduardo Rodríguez Garza; sus hermanos Rubén Rodríguez Gómez y Roberto Rodríguez Gómez quienes nos acompañaron en el recinto del Poder Legislativo.

Por todo ello, en dicha sesión solicitamos un minuto de aplausos en memoria del destacado periodista y como un homenaje póstumo a su reconocida y gran trayectoria.

Descanse en paz Erick Rodríguez Gómez.

¿A Usted lo respetamos Señorón!

El teleprompter



AMLO: un mes en la lona

Carlos Loret de Mola

López Obrador lleva un mes sin control de la narrativa. Sin control de los temas de discusión pública. En un gobierno cimentado en la saliva del presidente, eso es letal. En las mañaneras se nota la ansiedad, la desesperación. Los reportes de varios periodistas hablan de crisis en Palacio Nacional, de que López Obrador está del peor humor que se le ha visto en todo el sexenio. No es para menos. Lleva un mes en la lona. Y no está acostumbrado a eso.

Mañana se cumple un mes de que se publicó el reportaje donde su hijo Bobby (Gonzalo López Beltrán) es exhibido en una red de tráfico de influencias para gestionar multimillonarios contratos del gobierno de su papá a favor de sus íntimos amigos. Grabaciones y documentos lo sustentan. Son miles de millones de pesos. Hacen negocio con las medicinas, con equipo médico, en el Tren Maya, en la refinería de Dos Bocas.

La narrativa de que sus hijos son corrup-

tos, son traficantes de influencias persigue al presidente desde el inicio de año. La oposición y su candidata presidencial tomaron la bandera y se la restregó todos los días, y esto obligó a López Obrador a abordar el tema una y otra vez. Además, como el enriquecimiento de los hijos y sus cuates es cierto, el asunto generó crisis personal y política. Los reportes que han circulado hablan de gritos, regaños del papá, reparto de culpas dentro de El Clan, señalamientos entre hermanos, cruce de sospechas sobre “quién filtró esas llamadas”, reclamos desde la campaña de la candidata oficialista.

Cuando el presidente estaba contra las cuerdas por eso, apareció el reportaje de Tim Golden en ProPublica citando que dos testigos protegidos de la DEA señalaron haber participado en un soborno de 2 millones de dólares del cártel de Sinaloa a la primera campaña presidencial de López Obrador, en el año 2006. El #NarcoPresidente lleva varios días como tendencia en redes sociales. AMLO ha tratado de amenazar a Estados Unidos por esto. Luego se echó para atrás. Más tarde advirtió que exigiría una disculpa. Luego que siem-

pre no. Habló con Biden. No le mencionó nada. Vino una funcionaria de altísimo nivel de la Casa Blanca y dijo que el caso estaba cerrado (cosa que el propio reportaje señala), y de ahí trató de colgarse para seguir rechazando la acusación. Pero lleva una semana seguida sin poder parar de hablar de eso. Ya hasta dijo que el periodista es un mercenario, agente de la DEA, que le pagaron por el reportaje. Se exhibe solito.

De qué tamaño será la crisis desatada por estos señalamientos —la corrupción de sus hijos, el dinero del narco en su campaña— que el presidente resucitó el caso Colosio, a 30 años de distancia. No le ha servido de mucho. Es demasiado obvio. De qué tamaño será la crisis desatada por estos señalamientos que el presidente presentó una metralleta de reformas a la Constitución, que de aprobarse sin cambios, van a meter al país en una bronca económica de pronóstico reservado. Pero como las presentó cuando ya está terminando su sexenio y no tiene los votos en el Congreso para aprobarlas, no le sirvieron como distractor: él mismo en sus mañaneras ha tenido que seguir refutando lo de #NarcoPresidente.

¿La oposición está aprovechando cabalmente que el presidente lleva un mes en la lona? Eso es otra cosa.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 9 de Febrero de 2024. Año CVI. Número 39,856

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROSELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Oposición, entre más mente más se hunde: Sheinbaum

Ciudad de México/El Universal.-

La candidata presidencial de Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, dijo que la oposición parece estar en un pantano, pues entre más mienten más se hunden.

Lo anterior al ser cuestionada por medios durante su visita a Hidalgo, donde se le pidió su opinión sobre la observación de los comicios del 2 de junio por la Organización de Estados Americanos (OEA), contrario a lo señalado por la precandidata presidencial de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez.

"Lo vamos a decir en general, la oposición se ha caracterizado por la mentira, un día dicen una cosa y por la tarde dicen otra, (...) en realidad es como si estuvieran en un pantano entre más mienten más se hunden", aseguró Sheinbaum Pardo.

La candidata presidencial de Morena mencionó que algunas de las mentiras que han surgido de la oposición son las presuntas investigaciones que siguen abiertas por parte de la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA) contra el presidente López Obrador.

Sheinbaum dijo por otro lado que busca crear semilleros culturales y deportivos desde la primera infancia, así como fortalecer la cultura.

En una transmisión por redes sociales, repasó las iniciativas a reformas propuestas por el presidente López Obrador y expuso que se debe debatir la reforma al Poder Judicial, ya que al día de hoy no da justicia al que menos tiene. "Fortalecer la democracia en el Poder Judicial es algo que se tiene que debatir, no se puede decir: 'No, no, no'. Hay que debatirlo. El Poder Judicial

hoy no da justicia al que menos tiene como lo dice el Presidente", insistió.

También consideró que se debe debatir la reforma para los órganos autónomos, ya que, opinó, no sólo se pueden cerrar los ojos y decir no al debate.

La exmandataria capitalina hizo un recuento de las 18 reformas constitucionales del Presidente, como la del reconocimiento a los pueblos indígenas como sujetos de derecho, derecho a la salud, derecho a la vivienda, derecho al trabajo y derecho a una pensión digna, y criticó que hubo reformas regresivas en 1997 con Ernesto Zedillo como presidente y en 2007 con Felipe Calderón.

Sheinbaum Pardo habló de la propuesta para la prohibición del maltrato animal, y agregó que sería la Constitución más vanguardista del



Recordó a sus simpatizantes que arrancará su campaña en el Zócalo capitalino el 1 de marzo.

mundo.

"Yo creo que vamos a ser de las constituciones más vanguardistas y es muy importante porque primero hay que proteger a los animales, pero, además, cuando hay violencia contra un animal de compañía, esa violencia se transforma o es parte de una violencia contra la sociedad", consideró la aspirante guinda.

Cabe mencionar que Sheinbaum

Pardo, durante las reuniones con estructuras morenistas que tuvo este jueves promovió las propuestas de reforma del Jefe del Ejecutivo federal.

Por último, recordó a sus simpatizantes que arrancará su campaña en el Zócalo capitalino el 1 de marzo, y advirtió que hay una propaganda negra que está acompañada de noticias falsas, por lo que pidió a la población estar alerta.



La aspirante presidencial de Fuerza y Corazón por México anunció que visitará Madrid, España, los próximos días domingo 11 y lunes 12 de febrero.

Debatamos en inglés, señor Presidente: Xóchitl Gálvez

Ciudad de México/El Universal.-

La candidata presidencial de la alianza PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, retó al presidente Andrés Manuel López Obrador a un debate "en inglés", luego de que el Mandatario federal se mofara de su pronunciación en ese idioma durante su gira por Estados Unidos.

En su Conferencia de la Verdad, dijo que el Presidente pasó de jefe de campaña a aspirante presidencial de Morena: "El mismo sabe que estamos creciendo, por eso se tuvo que meter ya de candidato. Antes era el jefe de campaña, hoy es el candidato, es el que presenta propuestas, es el que debate, pues por eso debatamos juntos señor Presidente", retó.

López Obrador sugirió en la mañana, en tono de burla, un debate entre los candidatos presidenciales en inglés, por lo que, en respuesta, Gálvez Ruiz dijo que acepta debatir, pero con López Obrador: "Como el candidato es el Presidente, me encantaría tener un debate con él en inglés, y con la corcholata quizás podamos debatir de la caída de la Línea 12 del Metro, un debate entre ingenieras y analizar a fondo el informe de la consultora DNV, la famosa consultora que ocultó el informe por más de medio año, donde se analizan la causa raíz de por qué se cayó la Línea 12 del Metro. Creo que ese debate quedó pendiente, simplemente lo bateó", subrayó.

A tres semanas del arranque de su campaña, que adelantó, será en la

Ciudad de México, Xóchitl Gálvez le ofreció al Jefe del Ejecutivo federal regresar unas horas a su escaño en el Senado para apoyar con su voto las reformas que sean buenas para el país, pero le advirtió que no pasará ninguna modificación que atente contra la democracia, la división de poderes o la autonomía de la Suprema Corte ni que profundice la militarización del país.

Luego de que el INE presentó a los partidos políticos el protocolo de seguridad para el proceso electoral, la candidata Gálvez Ruiz dijo que aunque no ha tenido ningún problema y está cuidada por personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, no todos los que buscan un cargo público tendrán esa protección.

Sobre la crisis por la falta de agua en las colonias de la Ciudad de México, Gálvez Ruiz responsabilizó a la administración que encabezó Claudia Sheinbaum, pues no invirtió los recursos necesarios para dar mantenimiento y fortalecer la infraestructura hidráulica de la capital.

La aspirante presidencial de Fuerza y Corazón por México anunció que visitará Madrid, España, los próximos días domingo 11 y lunes 12 de febrero, a fin de reunirse con funcionarios de gobierno, líderes de la oposición, empresarios, medios de comunicación y la comunidad mexicana en ese país.

Dijo que tenía previsto ir a Bruselas, Bélgica, a la sede de la Comunidad Económica Europea, a Canadá y Estonia, pero no le da tiempo.

Ciudad de México/El Universal.-

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el método para recibir las preguntas a través de redes sociales para las candidaturas que participarán en el primer debate presidencial que se realizará el próximo 7 de abril.

La presidenta de la Comisión de Debates, Carla Humphrey, explicó que las preguntas se recibirán en una plataforma del 20 de febrero al 21 de marzo y podrán participar personas desde los 13 años de edad.

Recordó que los temas que se abordarán en el debate son salud, transparencia, combate a la corrupción, no discriminación y grupos vulnerables y violencia contra las mujeres.

Los requisitos para que se consideren las preguntas son: apearse a los temas del debate; la redacción no debe incluir discursos de odio, inclinación partidista, ideológica, religiosa o cualquier manifestación de violencia o discriminación y, finalmente, deben formularse de forma general y no dirigida a un candidato específico.

Por su parte, el representante del Partido del Trabajo ante el INE, Gerardo Fernández Noroña cuestionó de qué forma se va a corroborar que las personas que participen den sus datos

Preguntas de redes no deben tener inclinación partidista: INE



Carla Humphrey.

verdaderos, ya que pueden esconderse bajo el anonimato de las redes sociales.

Enseguida, el representante del PRI, Hiram Hernández, criticó la desconfianza hacia las redes sociales.

"No quisiera dejar de señalar lo irónico que es que quienes se enorgullecían en el pasado por 'las benditas

redes sociales' hoy se muestran escépticos de que estas redes sociales sean las que emanen preguntas para el debate", expresó.

Los debates presidenciales se realizarán en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, en los Estudios Churubusco y el Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Se llevarán a cabo en domingo, los días 7 y 28 de abril y 19 de mayo, como aprobó previamente el Consejo General del INE.

En el primer ejercicio se recibirán preguntas de la ciudadanía desde un mecanismo que las recolectará en redes sociales.

Para el segundo debate, con el formato B, la ciudadanía participará mediante preguntas que se recolectarán en plazas públicas, divididas en cuatro regiones: norte, bajo y costa, oeste, centro y sur.

Para el tercero y último debate, con el formato C, las candidaturas se podrán hacer preguntas en un formato denominado cara a cara.

Gestiona PRD observadores internacionales

Cancún, QR./El Universal.-

El dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano, anunció desde Cancún que buscan la participación de observadores electorales de corte internacional el 2 de junio, ante lo que asumió como una "elección de Estado" encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien llamó "dictadorzuelo" y "narcogobernante".

"Nosotros estamos viendo que para darle una mayor seguridad y fortaleza al proceso electoral estamos ya hablando con una cantidad muy grande de observadores internacionales para que vengan al país a observar lo que está pasando; que se vayan, incluso, a las zonas más complicadas, difíciles para que vayan dando cuenta de todo eso.

"Estas son las cosas a las que no debíamos llegar a los extremos y a las que nos obligan a ir y son a las que tiene miedo también López Obrador. Lo tienen enloquecido los señalamientos sobre narco gobierno y lo de la corrupción de sus hijos en el gobierno de él, que estén ventilándose en el extranjero", indicó.

Acompañado por la dirigencia

estatal y aspirantes a candidaturas a presidencias municipales y diputaciones locales, el político del Sol Azteca señaló que López Obrador interviene diariamente en el proceso electoral durante sus conferencias "Mañaneras" y se apoya de los programas sociales para asegurar la imposición de sus candidatas y candidatos.

"Seguiremos criticando y presentando todas las quejas que se deriven de la actuación de López Obrador, metiéndose inconstitucional, ilegalmente,



Jesús Zambrano.

inmoralmente al proceso electoral desde 'Las Mañaneras' todos los días. Ese es el dictadorzuelo que tenemos ahí que tenemos actuando ahí desde el Palacio Nacional", dijo.

Al ser cuestionado sobre la base de su señalamiento, mencionó el reportaje de Propública, que reveló la existencia de una investigación hecha en 2006 por la DEA para averiguar si López Obrador —entonces candidato a la presidencia— recibía apoyo económico del crimen organizado, indagatoria que concluyó, sin que se comprobase la hipótesis y se nutrió de testimonios.

"Si no, uno se pregunta ¿a qué obedecen tantos viajes de López Obrador allá a la Sierra de Badiraguato, Sinaloa y a varias de esas reuniones privadas. ¡Es claro, hombre!, que está correspondiendo, incluyendo el saludo de la mamá del Chapo, está correspondiendo a acuerdos, a apoyos que le han dado", consideró.

En ese tenor, respaldó la exigencia de Xóchitl Gálvez para que, de no ser cierto, el presidente demande al periodista doble ganador del premio Pulitzer y autor de la investigación, en tribunales de Estados Unidos.

Ciudad de México/El Universal.-

Morena y la Coalición Sigamos Haciendo Historia (Partido del Trabajo y Partido Verde) presentaron, con base en el resultado de sus encuestas, la definición de fórmulas al Senado para Colima, Puebla y Zacatecas.

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, dio a conocer las fórmulas para estas tres entidades en, lo que dijo, es un proceso transparente con la valoración política de todos los inscritos.

Para Colima se menciona a Virgilio Mendoza, mientras que para Puebla va Ignacio Mier junto con Lizeth Sánchez. En Zacatecas va la dupla de Soledad Luévano y Saúl Monreal.

En el caso de Zacatecas -detalla Morena en un comunicado- dada la aportación que la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre ha hecho a la 4T, la Comisión Nacional de la Coalición está buscando la ruta para garantizar su participación.

Aclara además que las y los participantes tienen el derecho de solicitar cita

Morena presenta fórmulas para Colima, Zacatecas y Puebla



Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, dio a conocer las fórmulas para estas tres entidades.

para verificar el proceso y auditar las encuestas, bases de datos y grabaciones de los levantamientos para tener certeza de los resultados.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Capacitará Tepjf en materia de violencia a diputados

Ciudad de México/El Universal.-

La Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación firmaron dos convenios de colaboración: uno para implementar programas y actividades de investigación, capacitación en materia de erradicación de la violencia política.

Y un segundo para institucionalizar la coordinación entre ambos Poderes, respecto de las notificaciones electrónicas de las sentencias que resuelven medios de impugnación.

"Esto tiene que ver, pues obviamente, con la elección de las diputadas y diputados federales en el proceso electoral 2023-2024, este proceso electoral que ya estamos viviendo y, con ello, garantizar la correcta instalación de la próxima Legislatura", explicó la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra.

A San Lázaro acudieron, esta tarde, la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso, y el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, quienes signaron los convenios en representación del TEPJF.

El primero, relativo a la cooperación académica, tendrá el objetivo de realizar un compendio de las sentencias relativas a la igualdad sustantiva en materia electoral y a las reformas que se materializaron de dichas sentencias.

"Este compendio incluirá comentarios de las y los actores que partici-

pamos en ellas como magistradas, magistrados, legisladoras y legisladores. Muy importante cuando se tiene la voluntad legislativa y la voluntad jurídica para hacer las cosas por el bien de la República y para la igualdad", dijo la diputada Guerra.

Asimismo, acordaron brindar asesoría y apoyo técnico en el desarrollo de estudios con perspectiva de género, y organizar foros, talleres, seminarios y conferencias relacionadas con la justicia electoral, los derechos

humanos de las mujeres y los grupos en situación de vulnerabilidad.

"También, la implementación de programas y actividades de investigación, capacitación en materia de erradicación de la violencia política; que estamos en el año electoral, prácticamente ya estamos con las elecciones encima, y ese fenómeno, ese fantasma que siempre está vigente y que debemos de erradicar es la violencia política contra las mujeres", dijo la presidenta de la Mesa Directiva.



La Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación firmaron dos convenios de colaboración.



Para el legislador, Germán Martínez éstas "son unas reformas trampa" porque fueron hechas a meses de las elecciones.

Martínez prefiere perder los comicios a ganar con el narco

Ciudad de México/El Universal.-

En una nueva emisión de "Con los de Casa" el Director General Editorial de EL UNIVERSAL, David Aponte junto a Maite Azuela, Héctor De Mauleón y Juan Pablo Becerra-Acosta, y como invitado el senador del Grupo Plural, Germán Martínez, analizaron el objetivo y los alcances de las 20 reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para el legislador, Germán Martínez éstas "son unas reformas trampa" porque fueron hechas a meses de las elecciones. "Son las propuestas de campaña de Claudia Sheinbaum, el segundo piso prometido por la candidata", aseguró.

Además, "no se está hablando de la seguridad, de devolver el miedo a los criminales [...] aquí no gobierna el sentido común, sino el agandalle de Palacio Nacional. Una confesión de su mediocridad", refirió el aspirante a senador plurinominal por el PAN-PRD.

Aunque, aseguró que en todo lo que amplie los derechos de los trabajadores estará de acuerdo. "López Obrador quiere resucitar una historia de monografía de papelería, le está escupiendo a Morelos que fundó el Poder Judicial, le está escupiendo a la cara Benito Juárez", dijo Germán Martínez.

También, acusó al presidente López Obrador de querer ser un "emperador" y dejar un "testamento trasaxenal".

Por su parte, Héctor De Mauleón refirió que lo que intenta hacer López

Obrador es fortalecer la figura presidencial "dando por hecho que siempre van a llegar presidentes con los mismos 'principios' que él, pero no hay ninguna garantía de que la democracia que se ha conseguido, a través de años de lucha, se mantenga", expresó.

"López Obrador es como el jefe de campaña de Claudia Sheinbaum, la está atando, ella no puede estar en contra ¿vale la pena que se desgaste la oposición? ¿Qué sí van a aprobar?", cuestionó Juan Pablo Becerra-Acosta.

Martínez explicó que los aguacateros de Michoacán víctimas de extorsión no se van a mover con reformas electorales "sino cuando pierdan el miedo, no se van a mover ni están atentos a que los Senadores aprobamos el Día del Amaranto, de risa loca lo que estamos haciendo, cuando hay 80 muertos en México. Yo prefiero perder las elecciones a ganar de la mano del narco", afirmó.

Para Maite Azuela es demagogia porque "al menos 7 propuestas ya están dentro de la Constitución".

"El tiro ya está en el aire", recordó De Mauleón a Germán Martínez quien representa a la oposición. Mientras que David Aponte, aseguró que es un "baraja fuerte" para acusar a quienes no voten por temas importantes para la población.

De Mauleón sostuvo que al presidente "no le basta el tiempo de su sexenio y está ahogando a su candidata. Es una prisionera de Palacio Nacional", además va a arrastrar por la historia, dos temas "el caciquismo y ser nombrado narcopresidente".

Crean Comisión de Vigilancia de Elecciones

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera, informó que los integrantes de dicho órgano legislativo avalaron, de manera oficial, la creación de la Comisión para Vigilancia de las Elecciones, cuya principal función será la de visibilizar y denunciar delitos electorales.

"Lo primero que se resolvió fue la creación de manera unánime de un grupo de trabajo que se habrá de componer de diputados de todos los grupos parlamentarios de esta Legislatura, para literalmente la vigilancia de los procesos electorales de este país, una especie de comisión para la vigilancia de las elecciones", detalló.

Romero Herrera explicó que se trata de un grupo de trabajo que no se erigió como comisión especial para efectos de rapidez, pues lo anterior requería aprobarse en el pleno.

"Por considerar tan delicado este tema y querer sacarlo lo más pronto posible, avalamos este acuerdo, que ya circuló y que ya se votó unánimemente a favor, y decidimos que su forma sea la de grupo de trabajo, que también lo contempla nuestra normatividad", dijo.



Jorge Romero Herrera.

"La importancia de este grupo de trabajo radica en que ser candidato ya es un deporte de alto riesgo en este país. Ya muchas mujeres y muchos hombres se están rifando la vida. Como lo hemos dicho, el tema de la inseguridad y la violencia no atañe sólo a los

candidatos", añadió.

El también coordinador de la banca de PAN en San Lázaro dijo que "más allá de lo semántico", la función de dicho grupo de trabajo será visibilizar los procesos de elecciones.

"No somos ingenuos, va a estar plurirrepresentada, y es muy probable que el oficialismo considere que las elecciones en todo el país son una maravilla, son un ejemplo a seguir, y por supuesto que vamos a visibilizar todos aquellos casos de violencia, amenazas públicas o privadas a mujeres u hombres con una aspiración política, pero aquí lo importante es que no va a ser un tema aislado ni algo que uno u otro medio de comunicación haga público, sino que va a ser el Congreso de la Unión el que haga público cuando el crimen organizado esté amenazando a candidatos", puntualizó.

Además de denunciar agresiones, la comisión también se encargará de denunciar delitos electorales como la intromisión gubernamental en el proceso.

"Por supuesto que la oposición vamos a denunciar todo tipo de intromisiones por parte de los gobiernos", explicó.

Despiden a cuñado de Montreal

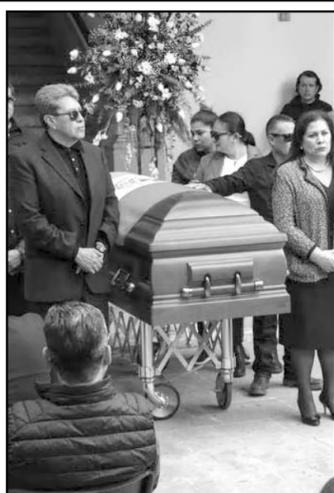
Zacatecas, Zac/El Universal.-

"Hoy, Juan Pérez hace su cierre de campaña de esta manera", dijo la alcaldesa de Fresnillo, Rita Quiñones, en el homenaje póstumo al director de Desarrollo Social municipal, cuñado de Ricardo Montreal Ávila y quien había manifestado aspiraciones políticas para contender por una diputación local en las próximas elecciones.

El hoy occiso también era considerado como uno de los principales operadores políticos del monrealismo en Zacatecas, ya que desde hace 20 años se adentró en la vida pública, al menos en su hoja de vida se destaca que en 2004 se enfocó a la formación de nuevos cuadros políticos y sociales, además de estar de ser comisionado y coordinador de ruta dentro del movimiento que buscó fortalecer los comités ciudadanos y de participación político electoral.

Se informó que Juan Pérez Guardado nació el 8 de septiembre de 1968 en la comunidad de Puebla del Palmar, quien ya había ocupado este mismo cargo municipal durante la administración 2010-2013 del alcalde Juan García Páez; y en la segunda administración de Saúl Montreal Ávila, en 2021, de nueva cuenta ocupó esta dirección.

Incluso, se menciona que este miércoles, el funcionario municipal fue asesinado justo cuando acudía a la Prolongación Sonora para supervisar personalmente las labores de limpieza de los camellones, ya que este jueves



"Hoy, Juan Pérez hace su cierre de campaña de esta manera".

se tenía programado una visita del gobernador David Montreal, porque en este municipio se realizaría un evento denominado la feria de la paz, evento que sí se efectuó la mañana de este jueves, a unos 400 metros del lugar del asesinato, el cual fue presidido por el secretario general de gobierno, Rodrigo Reyes Muguerza.

El homenaje luctuoso se realizó este jueves, a las 14:00 horas, en la antigua presidencia municipal, actualmente destinada a la Casa de Cultura, a donde se llevó el féretro que fue cubierto con una bandera, donde estuvieron presentes su esposa Yadira y sus tres hijos, así como el senador Ricardo Montreal y su esposa María de Jesús Pérez Guardado, hermana del hoy occiso.

Al término de este evento se realizó la misa de cuerpo presente en el Templo de La Purificación, a donde también acudieron el gobernador David Montreal, así como Saúl Montreal, alcalde de Fresnillo con licencia.

Injerencia del crimen puede anular elección

Ciudad de México/El Universal.-

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señalaron que la injerencia del crimen organizado puede ser una causa para anular casillas o hasta una elección; sin embargo, deben reunirse los elementos necesarios para que se acredite dicha acción.

En un encuentro con medios de comunicación, la presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, y los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes sostuvieron que no se puede ignorar el tema de la seguridad en las elecciones.

De la Mata Pizaña expuso que si está contemplada la anulación de una elección por violencia generalizada; sin embargo, consideró que no es deseable.

"Si llegamos al momento en el cual tenemos una elección con estos ele-

mentos, hemos fracasado como organización electoral.

"Tienen que tomarse las decisiones necesarias para que de alguna manera esos eventos no sucedan. Para eso, pues tiene que haber una especie de profilaxis, es decir, identificar la posibilidad de que haya, en un determinado lugar, un evento de este tipo y que se tomen las decisiones que tengan que tomarse", apuntó.

Por su parte, la magistrada presidenta, Mónica Soto, recordó casos como el de Michoacán, donde si bien se anularon algunas casillas, eso no derivó en declarar la nulidad de los comicios a nivel estatal.

"¿El tema de la nulidad de elección sí será un discurso? Yo aseguro que nunca, ni ha sido ni será un discurso. Las garantías de las elecciones limpias, transparentes y apegadas a la ley siem-

pre serán resueltas en esta instancia, como lo han sido, analizando todos y cada uno de, como lo señalé, los agravios, las pruebas, el contexto en el que se dan los casos", expresó.

El magistrado Felipe Fuentes explicó que no sólo se tiene que detectar el factor de violencia política generalizada en una elección, sino acreditar por qué influyó en la jornada electoral.

"No es que detectemos anomalías en ciertos lugares, que haya permisión, se viole la Constitución, pero poquito. No. Lo que sucede es que la propia Constitución nos marca pautas para actuar en caso de nulidades de elección. Nos señala no sólo identifiquese violencia generalizada, sino también cómo influyó esa violencia generalizada en el resultado", sostuvo.

Fuentes Barrera añadió que si bien es innegable la preocupación sobre la inseguridad, se debe respetar la autonomía constitucional del Instituto Nacional Electoral (INE).

"No puedo pronunciarme sobre lo que hace o debe hacer el Instituto Nacional Electoral porque seguramente eso será materia de algún litigio que tenga que verse en el tribunal y, desde luego, no podría adelantar o prejuzgar en este asunto", indicó.

A su vez, Soto Fregoso se abstuvo de comentar sobre lo que tiene que hacer el INE en materia de seguridad y consideró que sólo deben pronunciarse en casos concretos.

"Tenemos casos en donde hay una realidad, pero el papel del tribunal es garantizar, en el caso concreto, cualquier situación anómala que pueda reflejarse en una elección", dijo.

La magistrada presidenta refrendó a la ciudadanía que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no es un actor político y que no debe analizarse con la misma visión que a las candidaturas que compiten en la elección.



La presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, y los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes sostuvieron que no se puede ignorar el tema de la seguridad en las elecciones.

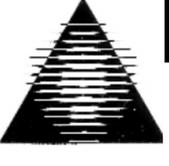
Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	58,711.87	57,762.44
MEXICO BIVA	1,208.03	1,189.53
NUEVA YORK	38,677.36	38,726.33
S&P 500	-1.62%	
FTSE BIVA	-1.53%	
Dow Jones	0.13%	

Intereses		
TIE 28 días	11.4982	Cetes 28 días
Udis 06	8,075,307	
TIE 91 días	11.6497	Cetes 91 días
Udis 07	8,077,781	
TIE 182 días	11.8142	Cetes 182 d.
Udis 08	8,080,256	
CPP	8.65	Cetes 350 d.
Udis 09	8,082,732	

Metales	
Centenario	\$43,900.0
Plata México	\$378.88

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$	\$16.64	\$17.59
Interbancario 7	\$17.05	\$17.06
Interbancario 8	\$17.14	\$17.14

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	71.96
Brent	81.64
WTI	76.22



18 de Febrero en Cintermex

Expo Quinceañera



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L VIERNES 9 DE FEBRERO DE 2024

Inflación liga tres meses al alza en enero, llega a 4.88%

Ciudad de México/El Universal.- La inflación en México reportó un alza anual de 4.88% en enero, por arriba del consenso de los especialistas, con lo que liga tres meses al alza, de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Índice Nacional de Precios al Consumidor reportó un alza de 0.89% durante el mes pasado respecto al periodo inmediato anterior, la tasa más alta para dicho mes desde 2017.

El aumento general de precios en enero resultó por arriba del consenso de los analistas de 4.82% a tasa anual, pero dentro del rango entre un mínimo de 4.65% y un máximo de 4.90% previsto por las 30 instituciones financieras consultadas por CitiBanamex, de las cuales sólo una acertó en su pronóstico.

"Todavía existen riesgos al alza para la inflación. A nivel interno destaca el alto déficit presupuestario, el alza en los salarios contractuales derivados del aumento en el salario mínimo, la inseguridad pública y la depreciación del peso", comentó Gabriela Siller directora de análisis económico de grupo financiero Base.

Con la inflación al alza, se espera que el Banco de México (Banxico) muestre un poco más de cautela para iniciar los recortes en la tasa de interés. En el anuncio de hoy es posible que



El aumento general de precios en enero resultó por arriba del consenso de los analistas de 4.82% a tasa anual.

cambien ligeramente la guía prospectiva, ante el repunte en la inflación, comentó la especialista.

INFLACIÓN SUBYACENTE

La inflación subyacente, que incluye los bienes y servicios cuyos precios son menos volátiles, pasó de 5.09% en diciembre a 4.76% en enero, su menor tasa desde julio de 2021.

Al interior del índice subyacente, los precios de las mercancías reportaron un incremento mensual de 0.41% y anual de 4.37%, mientras los servicios aumentaron 0.4% en el mes y 5.25% respecto al mismo periodo del año anterior.

Por su parte, el índice de precios no

subyacente reportó un alza anual de 5.24. En su interior, los precios de los productos agropecuarios observaron un aumento mensual de 4.40%, con lo que el incremento anual llegó a 9.75%.

Así mismo, los precios de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno aumentaron 0.58% en el mes y un aumento anual de 1.41%.

Por último, el Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo, que evalúa los precios de 176 productos y servicios que la conforman, contenidos en las canastas alimentarias y no alimentarias del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), tuvo una variación mensual de 1.14% y anual de 4.72%.



El Banco de México (Banxico) no hizo ningún cambio en su política monetaria al mantener su tasa de interés en 11.25%.

Banxico se alista para primer recorte a tasa de referencia

Ciudad de México/El Universal.-

El Banco de México (Banxico) no hizo ningún cambio en su política monetaria al mantener su tasa de interés en 11.25%, pero dejó entrever que próximamente podría comenzar a abaratar el costo de los créditos.

En su primer anuncio de política monetaria de 2024 dio a conocer que, por unanimidad, la Junta de Gobierno decidió mantener por séptima vez consecutiva el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en el mismo nivel.

Argumentó que, con ello, la postura de política monetaria está dentro de la trayectoria requerida para lograr la convergencia de la inflación a su meta de 3%.

Sin embargo, analistas interpretaron que el tono del lenguaje del comunicado fue más flexible.

Lo anterior porque el banco enfatizó que "en las siguientes reuniones evaluará, en función de la información disponible, la posibilidad de ajustar la

tasa de referencia".

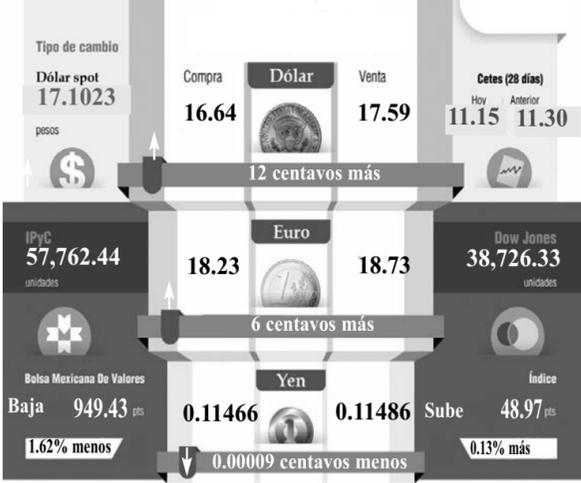
Para la directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, Gabriela Siller, Banxico ya no dijo que mantendrá la tasa por cierto tiempo en ese nivel, sino que ahora menciona que va a evaluar la posibilidad de ajustarla, lo que puede ser visto como menos restrictivo.

Notó las diferencias que hay entre los riesgos señalados por el banco central para la inflación, en comparación con los anteriores.

Aparecen las afectaciones climáticas y el escalamiento de los conflictos geopolíticos, en vez de las presiones en los precios de energéticos o agropecuarios. Estos pueden incidir en mayores precios y en los costos por transporte, advirtió.

El economista independiente Marco Oviedo dijo que, dado el comportamiento de la inflación, como la mide Banxico, y si sigue cayendo, es probable que baje un poco la tasa de referencia.

Mundo Financiero



Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4997.91	4995.06
BOVESPA	128216.	129949.
NASDAQ 100 Index	17783.1	17755.0
DOW JONES	38726.3	38677.3
NIKKEI	36863.2	36119.9

Cuestiona Coparmex apoyos al campo

Alberto Medina Espinosa.-

La Coparmex Nuevo León en voz de su presidente, Gabriel Chapa Muñoz exhibió el riesgo de las empresas del campo, en particular las Mipymes, por las reformas a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Seguro Social.

Chapa Muñoz reveló que las reformas publicadas el 24 de enero, benefician a miles de trabajadores del campo, sin embargo, no se consideraron los tiempos necesarios para que las empresas puedan ejecutarlas y eso pone en riesgo su correcta operación.

Ya que los cambios a las leyes fueron hechos sin escuchar a todos los involucrados; el Congreso debe tomar en cuenta la voz de todos para que los cambios tengan viabilidad e impacten positivamente.

"En la Confederación Patronal de la República Mexicana consideramos relevantes y valiosas las recientes reformas a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Seguro Social en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo. Sin embargo, creemos que estas reformas y su implementación pueden poner en un grave riesgo de incumplimiento y vulnerabilidad a las micro, pequeñas y medianas empresas del sector agrícola.

"Además, para su aprobación no se tomó en cuenta la opinión de los sectores involucrados, ni la voz de los trabajadores del campo. También consideramos un tema delicado que la reforma se haya publicado y entrado en vigor de un día para otro, pues no se le dio tiempo a las empresas para adaptarse.



Los cambios a las leyes fueron hechos sin escuchar a todos los involucrados.

"Reiteramos que hay elementos positivos en la reforma, pero hay temas a discusión, como es el hecho de que los empleadores suplanten tareas que le corresponden al IMSS, a la SEP y al DIF".

"Ejemplo de lo anterior son las obligaciones de otorgar habitación con predio para la cría de animales de corral, alimentos para los trabajadores, asistencia médica y medicamentos para trabajadores y sus familiares, seguros de vida, así como el pago de incapacidades hasta por noventa días, que todo ello no se encuentra entre las

obligaciones patronales en otras ramas industriales y que deben corresponder en todo caso, a la carga del Estado".

"Es un acierto que la ley distinga con claridad quiénes sí son y quiénes no las Personas Trabajadoras del Campo".

También pidió que se distinga con mayor precisión su carácter de trabajadores permanentes o temporales, así como establecer la obligación de entregar constancias sobre la antigüedad acumulada, las retenciones y aportaciones por concepto de seguridad social.

Demanda CMIC mayor inversión en proyectos de agua

Alberto Medina Espinosa.-

Si el país, como Nuevo León, desean seguir creciendo en el sano desarrollo de la construcción, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) urgió a los candidatos presidenciales como a los gobernadores, cuidar el agua y lanzar proyectos de sano desarrollo.

Así lo revelaron este jueves los líderes de este organismo, Francisco Solares y Roberto Macías.

Los dirigentes sostuvieron una reunión de trabajo donde vieron pormenores para el desarrollo de inversiones en este año.

"La Cámara Mexicana de la Industria y la Construcción esperamos para el día 14 de marzo tener en un Congreso Nacional donde a los can-



La CMIC se reunió en el 30 Congreso Mexicano de la Industria de la Construcción.

didatos y candidatas presidenciales expresarles las necesidades del sector, ¿cuáles son?, seguridad, el agua, el nearshoring, energía, vivienda y comunicación".

"Pedimos que haya más 150 mil millones de pesos en inversión a las carreteras vía la SCT y en Nuevo León urgen agua como tuberías moradas (reciclada y tratada) y no solo el Monterrey VI o traer agua del río Pánuco porque no basta la Presa Libertad y el desarrollo que han tenido como El Cuchillo II".

"El agua es grave en todo el país hay zonas como Nuevo León donde nos falta, al igual en la Ciudad de México porque hay zonas donde nos sobra".

Además de ello demandaron a los gobernantes en turno a que deben de

cobrar lo que cuesta el agua, pues comentaron que si figurativamente si cuesta dos pesos no se puede vender en cincuenta centavos.

La CMIC se reunió en el 30 Congreso Mexicano de la Industria de la Construcción donde hablaron de la infraestructura del bienestar, bajo la premisa "Invertir para Crecer".

El congreso nacional se realiza en 5 sedes, una de las cuales es Nuevo León. La reunión busca definir y ofrecer posibilidades de solución a las necesidades de cada región del país así como proponer de proyectos de infraestructura para desarrollar.

El evento fue encabezado por Francisco Solares, Presidente de la CMIC nacional, y por Roberto Macías, Presidente de la Delegación local.

EDICTO
En fecha 24 de enero de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ESTHELA ALANIS CANTU, también conocida como ESTELA ALANIS CANTU, también conocida como ESTELA C. ALANIS CANTU. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Monterrey, N.L., a 24 de enero de 2024.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(9 y 19)

EDICTO
Con fecha 30 treinta de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 84/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Javier Oranday González, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 06 de febrero de 2024.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9)

EDICTO
Con fecha 1° primero de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 46/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Domingo Hernández Cervantes; ordenándose la publicación de un edicto en el en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 7 siete de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(9)

EDICTO
El día (22) veintidós de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, comparecieron ante esta Notaría Pública 152 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, los ciudadanos, SERGIO RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARÍA DEL CONSUELO LÓPEZ BARRÓN y FRANCISCA VERÓNICA RODRÍGUEZ LÓPEZ en su calidad de apoderada legal de la señora MARÍA ESTHELA RODRÍGUEZ LÓPEZ; todos en su calidad de herederos, y el primero de los mencionados, además, como albacea. Quienes manifiestaron su deseo de que se tramite PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN RODRÍGUEZ GARCÍA, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. El cual fue aperturado en esa misma fecha, conforme al acta fuera de protocolo 152/1379/001/2024 de esta Notaría, ordenándose la publicación de dos edictos, de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, a efecto de convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cuijus, JUAN RODRÍGUEZ GARCÍA, a fin de que ocurran a deducirlo en el término de 10 diez días, acorde al artículo 879, fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, me exhiben la partida de defunción del autor de la sucesión, y actas de nacimiento de los comparecientes, manifestando que aceptan la herencia que se le otorga, así como el cargo de ALBACEA, y proceder a formar el acervo hereditario. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León a 24 veinticuatro de enero de 2023

LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 152
GUGG6110073Y8
(9 y 19)

EDICTO
Con fecha 19 diecinueve de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 305/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Rogelio y José Rodolfo de apellidos Lara Monsivá; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 30 (treinta) de Enero del 2024 (dos mil veinticuatro), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1454/2024, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor HOMERO SILVA VALDES y la señora MARGARITA GONZALEZ GOMEZ, promovido en esta Notaría por los señores HILDA MARGARITA SILVA GONZALEZ, ROSA MARIA SILVA GONZALEZ, HOMERO DE JESUS SILVA GONZALEZ, MA. EUGENIA SILVA GONZALEZ, LOURDES SILVA GONZALEZ, JUAN FRANCISCO SILVA GONZALEZ, ANGELICA SOLEDAD SILVA GONZALEZ, CARLOS EDUARDO SILVA GONZALEZ, y ANA CECILIA SILVA GONZALEZ, en su carácter únicos y Universales Herederos y además la primera en su carácter de Albacea y ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, actas de nacimiento, y Testamentos Públicos Abiertos otorgados por los cujus HOMERO SILVA VALDES y MARGARITA GONZALEZ GOMEZ. Así mismo los comparecientes, manifestaron que aceptan la herencia, como el cargo conferido de Albacea respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Linares, Nuevo León, a 30 de Enero del 2024

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEON
(9 y 19)

EDICTO
Con fecha 12 doce de diciembre del 2023 dos mil vientes, se presentó en esta Notaría Pública a mi cargo, la señora IGNACIA HERRERA COLUNGA, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE PETRA HERRERA COLUNGA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifiestaron que: (i) se reconoce como Única y Universal Heredera de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora IGNACIA HERRERA COLUNGA, acepta la herencia y el cargo de albacea (iii) que como albacea, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León a 12 de Diciembre de 2023

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 46
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL
Ante mí fe, Licenciado ADRIÁN CANTÚ GARZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 124, se dio inicio a la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES de la señora MARÍA ANTONIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, quien falleció el día 13 de mayo del 2022. Habiéndose presentado en ésta Notaría los señores SÓSTENES ALAN GONZÁLEZ SÁNCHEZ, JESÚS ADRIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ e IVÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ, en su calidad de únicos y universales herederos, y el primero de ellos además como el albacea, manifestando que aceptan la herencia y además el cargo de albacea y procederán a formular inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación.
Monterrey, Nuevo León, 30 de enero de 2024.

LIC. ADRIÁN CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(9 y 19)

EDICTO
Con fecha 30 de noviembre de 2023, se presentaron en esta Notaría, los señores MARTHA BRAVO HERNANDEZ, LUCIANO BRAVO HERNANDEZ, MARIA DE LA LUZ BRAVO HERNANDEZ, MARINA BRAVO HERNANDEZ, MARIA CRISTINA BRAVO HERNANDEZ Y AMBROSIO BRAVO HERNANDEZ, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE HERNANDEZ MARTINEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifiestaron que: (i) se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora MARIA CRISTINA BRAVO HERNANDEZ acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 2584 de fecha 24 de enero de 2024, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACIÓN POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de su hijo el señor JORGE LUIS ROSALES MORENO, en la que LETICIA MORENO, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y el cargo de Albacea que se le confiere.
Juárez N.L. a 24 de enero de 2024

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NÚMERO 101
(9 y 19)

EDICTO
En fecha 9 nueve de enero del año 2024-dos mil veinticuatro, se presentaron en esta Notaría, las señoras REBECA SALAIS BRISEÑO Y NORA ELDA SALAIS BRISEÑO, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES de los señores SILVESTRA BRISEÑO GONZALEZ (también conocida como SILVESTRA BRISEÑO DE SALAIS) Y OCTAVIANO SALAIS HERNANDEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de los autores de la sucesión, y manifiestaron que: (i) Se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora NORA ELDA SALAIS BRISEÑO acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL
El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO a bienes de la señora ALICIA IRMA ACUÑA TREVIÑO, compareciendo a iniciarla los señores MARIANO LÁZARO DAVILA ESTRADA, LIZETH MICHEL DAVILA ACUÑA, CARLOS MARIANO DAVILA ACUÑA y FRANCISCO EDUARDO DAVILA ACUÑA en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y ALBACEA, quienes me presentaron la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. a fecha de su presentación

LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 127 TITULAR
(9 y 19)

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública Número 33 (treinta y tres), PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes del señor JOSÉ LUIS CARRANZA GRIMALDO, lo cual se hizo constar en Acta Fuera de Protocolo Numero 033/6.922/24, de fecha 01 (primero) de Febrero del 2024 (dos mil veinticuatro). Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia a deducirlos conforme a derecho. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.
Monterrey, N.L., a 01 de Febrero del año 2024.

LIC. ADRIAN HINOJOSA TREVIÑO
TITULAR
NOTARIA PUBLICA NUMERO 33
HITA710706T22
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 19,209 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE), de fecha 24 veinticuatro de Enero de 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DE JESUS TERAN BERNAL, quien en algunas ocasiones de su vida se ha ostentado con los nombres de MA. DE JESUS TERAN DE LOPEZ, MARIA DE JESUS TERAN Y MARIA DE JESUS TERAN DE LOPEZ, tratándose de la misma persona, compareciendo los señores JUAN JOSE LOPEZ TERAN, SILVIA ELENA LOPEZ TERAN, LUIS GERARDO LOPEZ TERAN, CARLOS JAVIER LOPEZ TERAN y NANCY DINHORA LOPEZ TERAN, como Únicos y Universales Herederos y el señor CARLOS JAVIER LOPEZ TERAN, también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo prestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 30 de Enero de 2024

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(9 y 19)

EDICTO
POR AUTO DE FECHA 15 QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADMITIO A TRAMITE EN ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1/2024 JUICIO DE INTESTADO A BIENES DE MARIA DE JESUS SOLIS Y/O MARIA DE JESUS SOLIS ALEMAN Y/O MARIA DE JESUS GONZALEZ Y/O MARIA DE JESUS SOLIS ALEMAN VIUDA DE GONZALEZ DENUNCIADO POR REGALB GARCIA CAPILLA APODERADO LEGAL DE CRUZ GONZALEZ SOLIS. ORDENANDOSE PUBLICAR UN EDICTO POR UNA SOLA VEZ, TANTO EN EL PERIODICO "EL PORVENIR", COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL DE MONTERREY, NUEVO LEON, CONFORME AL DIVERSO 819 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR, CONVOCANDO PARA QUE LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE OCURRAN A ESTE JUZGADO UBICADO EN LA CARRETERA MONTERREY-REYNOSA, KILOMETRO 112, CHINA, NUEVO LEON; A DEDUCIRLO EN EL TERMINO DE 30 TREINTA DIAS, CONTADOS DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DEL EDICTO.
NORMA NELY CARRERO RAMÍREZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(9)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen los señores PEDRO HUMBERTO CAVAZOS OVIEDO también conocido como PEDRO H. CAVAZOS OVIEDO, LUDIVINA CAVAZOS OVIEDO, BLANCA NELLY CAVAZOS OVIEDO, HECTOR CAVAZOS OVIEDO y JUANITA CAVAZOS OVIEDO, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de los señores SOCORRO OVIEDO SANDOVAL y PEDRO CAVAZOS LOPEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y así mismo comparece también como Albacea de dicha sucesión el señor PEDRO HUMBERTO CAVAZOS OVIEDO también conocido como PEDRO H. CAVAZOS OVIEDO, designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acta aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desmenuarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28.292, de fecha 2 de febrero de 2024, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en acta fuera de protocolo número 020/8822/24 de fecha (29) veintinueve días del mes de enero del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES LORENZO TRUJILLO CASTAÑEDA y MA. DE JESUS CARDENAS SANCHEZ, quien también utilizaba su nombre como MARIA DE JESUS CARDENAS SANCHEZ y MARIA DE JESUS CARDENAS DE TRUJILLO, y que el Único y Universal Heredero señor BENIGNO TRUJILLO CARDENAS, reconoce su derecho hereditario y acepta la herencia, así mismo acepta el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L., a 29 de enero del 2024

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20
AAPH860415AP0
(9 y 19)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ comparecieron los señores IRMA YOLANDA ELIZONDO HINOJOSA, CYNTHIA ALEJANDRA ELIZONDO HINOJOSA Y RICARDO ELIZONDO HINOJOSA, a denunciar la Sucesión Testamentaria de los señores MARIA IRMA HINOJOSA MARTINEZ Y RICARDO ELIZONDO TABOADA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su respectivo testamento, en el cual se le designó a comparecieron los señores IRMA YOLANDA ELIZONDO HINOJOSA, CYNTHIA ALEJANDRA ELIZONDO HINOJOSA Y RICARDO ELIZONDO HINOJOSA, como su Únicos y Universales Herederos, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 20,298, de fecha 01 de Marzo de 1988, pasada ante la fe del Licenciado Jesús Montaño García, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 60 con ejercicio en el Primer Distrito Registral y mediante la Escritura Pública número 20,308, de fecha 02 de Marzo de 1988, pasada ante la fe del Licenciado Jesús Montaño García, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 60 con ejercicio en el Primer Distrito Registral Así mismo acepto la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido a la señora ELIDA GUADALUPE ELIZONDO TABOADA el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 139
VAGM-560209-IE0
(9 y 19)

EDICTO
En Monterrey, Nuevo León, a los 11 once del mes de Diciembre del año 2023, comparecieron en esta Notaría Pública Número 54 a mi cargo, los señores INDALDECIO RENE MONTEMAYOR LOPEZ, LUIS CARLOS MONTEMAYOR LOPEZ, GERARDO MONTEMAYOR LOPEZ y LAURA MONTEMAYOR LOPEZ, en su carácter de hijos de la señora JOSEFINA LOPEZ CONTRERAS (quien en diversos actos se identificó también como JOSEFINA LOPEZ CONTRERAS DE MONTEMAYOR), quien falleció el día 17 diecisiete de Noviembre de 2020 dos mil veinte, a las 02:50:01 dos horas cincuenta minutos un segundo, en Monterrey, Nuevo León, según lo acredita el acta de defunción y me manifiestaron su intención de promover el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PUBLICO No. 54
VEPJ770423IH7
(9 y 19)

EDICTO
Con fecha 25 veinticinco de julio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 194/2023-C, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad persequam, promovidas por José Luis Villanueva Pérez, a fin de justificar la posesión sobre un bien inmueble: "Lote de terreno urbano ubicado al Poniente de la ciudad de San Pedro de Ilturbide, Nuevo León, y que de acuerdo al plano correspondiente, se encuentra delimitado por las siguientes medidas y colindancias: Noroeste: Mide del punto (A) al punto (B) mide 55.00 metros y colinda con Dora De la Peña Pérez. Noreste: Mide del punto (B) al punto (C) 18.00 metros, del punto (C) al punto (D) 28.90 metros; del punto (D) al punto (E) 25.00 metros; del punto (E) al punto (F) 31.00 metros; del punto (F) al punto (G) 3.53 metros, colindando con calle sin nombre. Sureste: Mide del punto (G) al punto (H) 5.10 metros, limitando con calle sin nombre. Suoroeste: Mide del punto (H) al punto (I) 6.55 metros; del punto (I) al punto (J) 41.20 metros; del punto (J) al punto (K) 34.20 metros; del punto (K) al punto (A) para cerrar el polígono mide 26.00 metros, y colinda con propiedad de Julia Martínez Valley con propiedad del señor Saúl Rodríguez Martínez. Superficie: 2,813.00 metros cuadrados" (sic). Ordenándose publicar por una sola vez el presente edicto, en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, como en los lugares públicos y visibles de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, esto a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que en concepto de propietario manifiesta José Luis Villanueva Pérez, respecto del bien inmueble mencionado a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Doy fe. Galeana Nuevo León, a 11 de septiembre de 2023.

LA C. SECRETARIO DEL JUEZ MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(9)

AVISO NOTARIAL
En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, México, a los 02 de Febrero del 2024 y mediante Escritura Pública número 29,492, de esta Notaría Pública número 107 a mi cargo, quedó asentada el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ G. SARAVIA, que realiza, en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, el señor JOSÉ MARCOS AGUILAR RÓMO y como ALBACEA, el señor JORGE MARCOS AGUILAR FERNÁNDEZ, manifestando los comparecientes que aceptan la herencia y la designación de que fueran objeto, y que en su oportunidad elaborarán el Inventario y Avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario; el Notario que suscribe, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, procede a la publicación de los Avisos correspondientes.- DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 02 de Febrero del 2024.
LIC. GUILLERMO RODRIGUEZ CAMPUZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 107.
ROCG-770728-CX2
(9 y 19)

EDICTO
En fecha 24 veinticuatro de enero del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 108/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María de Jesús Talamantes Ramirez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 27 VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(9)

AVISO TESTAMENTARIO
El día 31 de Enero del 2024, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor GILDARDO MORALES GALLEGOS, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de la señora FRANCISCA CANDELARIA VALDES, quien acepta la herencia y la señora XOCHITL MORALES CANDELARIA quien acepta el cargo de Albacea, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALLUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 31 de Enero del 2024

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO NO. 48
VILR-740530-G19
(9 y 19)

AVISO
"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA DE NOÉ GRIMALDO JASSO y ROSA MEDELLIN TORRES, ACTUANDO NOÉ GRIMALDO MEDELLIN como HEREDERO Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTO ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA.
MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE FEBRERO DEL 2024 ANTE MÍ
LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el suscrito, ROSA MARIA GONZALEZ ESQUIVEL, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de MA DE LA LUZ ESQUIVEL GARZA quien también era conocida como (MA. DE LA LUZ ESQUIVEL GARZA, MARIA DE LA LUZ ESQUIVEL DE GONZÁLEZ, MA. DE LA LUZ ESQUIVEL GARZA DE GONZÁLEZ), exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.
Santiago, Nuevo León, a 29 de enero del 2024

LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LH0
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el suscrito, MA. GUADALUPE TAMEZ REYES, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de MARIA DEL SOCORRO REYES GOMEZ, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.
Santiago, Nuevo León, a 30 de enero del 2024

LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LH0
(9 y 19)

AVISO
En fecha 01 primero de Febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/76899/24, la Sucesión Legítima por Via Extrajudicial del señor CESAR MORALES REYES. Las herederas me exhiben la partida de defunción, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios. Fue nombrada Albacea la Sra. ROSA MARIA MORALES LOPEZ, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Linares, Nuevo León, a 01 de Febrero de 2024.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 7
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 19,235 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO), de fecha 31 treinta y uno de Enero de 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE GARCÍA GUERRERO, compareciendo el señor CRISPIN HERNANDEZ SÓTO, como Único y Universal Heredero y la señora YESIKA HERNANDEZ GARCÍA, en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo prestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 31 de Enero de 2024

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(9 y 19)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de Noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2889/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Gabriel Alejandro Bazaldúa; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 6 SEIS DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(9)

EDICTO
Con fecha 17 diecisiete de enero del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 30/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ambrosio Lejía López; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9)

Tu Ayudami única esperanza

caritas de monterrey

Francisco G. Sada No. 2810 Pte.
Col. Deportivo Obispedo, Monterrey, N.L.

Tel.: (81)13.40.20.00
(81)13.40.20.00

E-mail: caritas@caritas.org.mx
benefactores@caritas



POR EL CASO DE SUSTRACCIÓN DE DOCUMENTOS

Desestiman juicio a Joe Biden por memoria 'severamente limitada'

El Universal.-

La memoria del presidente estadounidense, Joe Biden, está "severamente limitada", a decir por el fiscal especial que investigó el caso de los documentos clasificados detectados en poder del mandatario.

El fiscal Robert Hur presentó sus conclusiones del caso, iniciado al descubrirse que Biden tenía en su poder documentos de cuando fue vicepresidente, con Barack Obama. Hur dijo que Biden retuvo intencionalmente documentos clasificados, pero decidió no presentar cargos contra el mandatario.

Sin embargo, el reporte de Hur incluye datos preocupantes sobre la memoria de Biden, que el fiscal describe como "significativamente limitada", a partir de las entrevistas que le realizaron como parte de la investigación en 2023.

"En su entrevista con nuestra

oficina, la memoria de Biden lucía peor. No recordaba cuando fue vicepresidente; el primer día de la entrevista olvidó cuándo terminó su periodo ("si fue en 2013, ¿cuándo dejé de ser vicepresidente?") y en el segundo día de la entrevista olvidó cuándo empezó ("en 2009, ¿seguía siendo vicepresidente?")", señala el reporte de Hur.

"Tampoco recordaba cuándo murió su hijo Beau", añadió.

DEFIENDE SU MEMORIA

Por la noche, el presidente Biden, dio un mensaje inesperado de que no habrá cargos en su contra por haberse llevado documentos clasificados de su época como vicepresidente. Pero, sobre todo, para responder al señalamiento de que es un "malano bienintencionado, con mala memoria". Sus intentos por subrayar que su "memoria

está bien" se vieron opacados cuando confundió al presidente de Egipto con el de México.

Biden insistió en que no violó la ley y agradeció que el fiscal contrastara su caso con el del expresidente Donald Trump, quien sí fue procesado por haberse llevado de la Casa Blanca documentos clasificados.

La diferencia, dijo Biden, es que mientras él "cooperó totalmente" con la justicia y entregó de inmediato los documentos, Trump se negó a hacerlo hasta que lo obligaron e incurrió en obstrucción de justicia.

Biden convocó a la conferencia improvisada consciente de que los dichos del fiscal constituyen un severo golpe a su aspiración de reelegirse. Pero cuando ya había dado por concluido el evento, se regresó para hablar del tema de la guerra de Israel en Gaza. Y cometió un lapsus que terminó convirtiéndose en



El presidente dijo que su memoria está a salvo.

el centro de las conversaciones en redes sociales.

Cuestionado sobre la respuesta de Israel en la Franja de Gaza tras los ataques del 7 de octubre del movimiento islamista Hamas, Biden dijo que "mi opinión es que la respuesta en Gaza, en la Franja de Gaza,

ha sido excesiva". Acto seguido, aseguró el quien convenció "al presidente de México, Al-Sisi", para que "abriera las puertas" a los refugiados palestinos. En realidad, Biden se refería al presidente de Egipto, Abdel Fattah el Sisi, y no al de México, Andrés Manuel López Obrador.

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, las señoras GLORIA IRMA, MARÍA ESTHER, AIDE YOLANDA y DIANA PERLA de apellidos TORRES REYNA en su carácter de Únicas y Universales Herederas y la última como Albacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes del señor CLEMENTE TORRES SANCHEZ y la señora YOLANDA REYNA SAUCEDO, presentándose Actas de defunción. Así mismo la señora DIANA PERLA TORRES REYNA acto acepta el nombramiento de ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 30 DE ENERO DE 2024

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores comparecieron ERNESTO RICARDO, JESUS ALBERTO, ROSALINDA, ELENA, EUSTOLIO RAYMUNDO y ENRIQUE ALONSO todos de apellidos MARROQUÍN ALMAGUER y MARIO ALONSO ALMAGUER GAUNA en su carácter de Herederos Sustituto y Legatarios y el segundo como Albacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA ADMINISTRATIVA a bienes del señor JESUS MA. MARROQUÍN SALAZAR y MA. DE LA LUZ ALMAGUER GAUNA también conocida como MARIA DE LA LUZ ALMAGUER GAUNA, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por los de cujus, el primero designando como su Única y Universal Heredera a su esposa la señora MARIA DE LA LUZ ALMAGUER GAUNA (Finada) y la segunda designando como su Único y Universal Heredero a su esposo el señor JESUS MA. MARROQUÍN SALAZAR (Finado). Así mismo en dichos Testamentos designaron como ALBACEA al señor JESUS ALBERTO MARROQUÍN ALMAGUER, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 30 DE ENERO DE 2024.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(9 y 19)

EDICTO

En fecha 15 de enero del año 2024-dos mil veinticuatro, se presentaron en esta Notaría, los señores SILVIA ARCIBAR DE LEON, SERGIO ARTURO ARCIBAR DE LEON, ROSA ANGELICA ARCIBAR DE LEON, JOEL ARCIBAR DE LEON, HECTOR RICARDO ARCIBAR DE LEON Y ARACELY ARCIBAR DE LEON, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES de los señores PASCUAL ARCIBAR NUNCIÓ (también conocido como PASCUAL ARCIBAR) y MARIA IGNACIA DE LEON MARTINEZ, (también conocido como MARIA IGNACIA DE LEON Y MA. IGNACIA DE LEON), exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de los autores de la sucesión, y manifestaron que: (i) Se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora SILVIA ARCIBAR DE LEON acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(9 y 19)

EDICTO

Con fecha 21 de diciembre del 2023, se presentaron en esta Notaría, los señores MARIA DEL CARMEN URBINA ALVARADO, MARIA YESSSENIA JIMENEZ URBINA, FIDENCIO JIMENEZ URBINA y JAVIER ALEJANDRO JIMENEZ URBINA, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor FIDENCIO JIMENEZ HERRERA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) Que los señores MARIA YESSSENIA JIMENEZ URBINA, FIDENCIO JIMENEZ URBINA y JAVIER ALEJANDRO JIMENEZ URBINA se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora MARIA DEL CARMEN URBINA ALVARADO acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(9 y 19)

EDICTO

Con fecha 30 de noviembre del 2023, se presentaron en esta Notaría, los señores MARTHA BRAVO HERNANDEZ, LUCIANO BRAVO HERNANDEZ, MARIA DE LA LUZ BRAVO HERNANDEZ, MARINA BRAVO HERNANDEZ, MARIA CRISTINA BRAVO HERNANDEZ Y AMBROSIO BRAVO HERNANDEZ, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor JOSE ISABEL BRAVO HERNANDEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) Se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora MARIA CRISTINA BRAVO HERNANDEZ acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 2587 de fecha 24 de enero de 2024, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes del señor JUAN ANTONIO GAMEZ RODRIGUEZ, y de la señora MARIA TERESA LONGORIA RODRIGUEZ (también conocida como MA. TERESA LONGORIA RODRIGUEZ), en la que VERONICA GAMEZ LONGORIA, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO ambas herencias y los cargos de Albacea que se le confieren. Juárez, N.L., a 24 de enero de 2024.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 101
(9 y 19)



El ex presidente cobra mayor terreno y popularidad.

Gana Trump caucus de Nevada y de Islas Vírgenes

Especial.-

Donald Trump sumó dos triunfos en los caucus republicanos llevado a cabo el jueves en las Islas Vírgenes y en Nevada.

La asamblea partidaria en Islas Vírgenes fue la tercera contienda republicana efectuada en esta temporada electoral en la que hay delegados en juego. Trump recibió 73.98% de los votos, mientras que Nikki Haley obtuvo 26.02%.

"Quiero agradecerles a todos ustedes. Tuvimos una victoria enorme", manifestó Trump en declaraciones breves por teléfono a las personas reunidas en la isla de St. Thomas para enterarse de los resultados en Islas Vírgenes.

"Preveíamos ganar, pero no preveíamos ganar por un margen tan grande. Ustedes son gente increíble que nunca olvidaré", concluyó.

En el caso de Nevada, se apostó por dos modelos: primarias el martes y hoy unos caucus —a los que no se presentó Haley— en los que se reparten los 26 delegados asignados al estado.

La exembajadora de la ONU acusó que el caucus de Nevada fue un proceso injusto para favorecer a Trump, por lo que decidió participar en las primarias presidenciales efectuadas el martes por el estado de Nevada, en las que concluyó detrás de la opción "ninguno de estos candidatos".

El triunfo de Trump en Nevada le da los 26 delegados que otorga el estado. Necesita acumular mil 215 para asegurar formalmente la nominación del partido, cifra que podría alcanzar en marzo.

CORTE RETICENTE

Los jueces del Tribunal Supremo de Estados Unidos mostraron este jueves 8 de febrero reticencias sobre las implicaciones que podría tener para las

elecciones de noviembre validar la decisión del estado de Colorado de vetar al expresidente Donald Trump (2017-2021) de las primarias republicanas por su papel en el asalto al Capitolio en 2021.

Los miembros de la corte parecen dispuestos a fallar a favor de Trump en su lucha legal sobre si es elegible para permanecer en las urnas mientras busca recuperar la Presidencia a pesar de sus acciones en torno al ataque al Capitolio del 6 de enero de 2021 por parte de sus seguidores.

Tanto los magistrados más progresistas —como Sonia Sotomayor o Elena Kagan— como los más conservadores —entre ellos el presidente del Tribunal Supremo, John Roberts— mostraron en sus intervenciones una inconformidad con la idea de que los estados individualmente interpreten la elegibilidad constitucional de un candidato para un cargo nacional.

"Todo se reducirá a un puñado de estados que decidirán las presidenciales" y esto es "una consecuencia bastante desalentadora", afirmó el magistrado John Roberts, quien predijo que una decisión que dé la razón a Colorado podría conducir a que haya intentos en todo el país de descalificar a candidatos.

Este ha sido uno de los argumentos centrales de la audiencia tras la que se determinará si la expulsión de Trump de las primarias republicanas en Colorado por su papel en el asalto al Capitolio de enero de 2021 es constitucional y si, por lo tanto, Trump está inhabilitado para aspirar a la Casa Blanca.

La decisión del Supremo no se conocerá hoy, pero, según varios analistas, los argumentos parecen indicar que los jueces, de mayoría conservadora, podrían no decantarse por apoyar a Colorado por temor a alterar las presidenciales de noviembre.

En un lapso de casi diez meses

Deportó EU más de 530 mil migrantes

Washington, EU.-

Estados Unidos deportó en casi 10 meses a 530 mil migrantes que ingresaron al país ilegalmente, una cifra "récord", informó este jueves un funcionario del Departamento de Seguridad Interior (DHS).

"Desde el 12 de mayo (de 2023) cuando se levantó la emergencia de salud pública en la frontera ya hemos repatriado más de 530 mil personas, un récord para este tiempo", afirmó el subsecretario de política fronteriza e inmigración del DHS, Blas Núñez- Neto, en una rueda de prensa.

La gran mayoría "cruzaron la frontera suroeste, incluyendo más de 88 mil miembros de familias", añadió.

En mayo de 2023, el Gobierno del presidente demócrata, Joe Biden, levantó una norma sanitaria que permitía bloquear en la frontera a casi todos los migrantes que llegaban sin la documentación necesaria para entrar.

Para contrarrestar la suspensión introductoria "vías legales" que obligan a los migrantes a pedir cita a través de una aplicación de teléfono móvil (CBP One) o a hacer los trámites en los países por los que pasan, por



En el mismo lapso hubo vuelos a 130 países.

ejemplo, acogiéndose a permisos humanitarios y de reunificación familiar.

Aquellos que intentan entrar en el país eludiendo esas vías pueden ser expulsados mediante repatriaciones aceleradas.

Los vuelos de expulsión tuvieron como destino más de 130 países.

La migración es uno de los temas candentes de la campaña para las presidenciales de noviembre de 2024, sobre todo para Biden, a quien los republicanos acusan de haber permiti-

do la entrada de un récord de migrantes.

En diciembre de 2023, las autoridades fronterizas intercedieron a migrantes y solicitantes de asilo 302 mil veces en la frontera con México.

Los vuelos podrían complicarse con Venezuela, que amenazó con suspenderlos si el Gobierno estadounidense reimponía en abril de 2024 las sanciones al sector petrolero que levantó en octubre de 2023, después de haberlo hecho con el aurífero.

Nombra Zelensky nuevo jefe militar

Kiev, Ucrania.-

El presidente ucraniano, Volodjmir Zelensky, puso este jueves 8 de febrero fin a las especulaciones al hacer oficial el relevo del jefe de las Fuerzas Armadas, Valerii Zaluzhnyi, un general inmensamente respetado en Ucrania, quien aceptó su destitución en un tono conciliador e hizo un llamado a "adaptarse a las nuevas realidades" en el terreno tras dos años de invasión rusa.

En un post en X, Zelensky dijo

que agradecía al general Valerii Zaluzhnyi, sus dos años de servicio como comandante en jefe. "Ha llegado el momento de una renovación de este tipo", declaró.

El mandatario ucraniano nombró al coronel general Oleksandr Sírski, hasta ahora era jefe de las Fuerzas Terrestres ucranianas, como director del Ejército.

Sírski, de 58 años, participa desde 2013 en los esfuerzos del Ejército ucraniano por adoptar los estándares de la OTAN.

Zaluzhnyi, en un mensaje de Telegram, dijo que aceptaba que "todo el mundo debe cambiar y adaptarse a las nuevas realidades" y que estaba de acuerdo en que hay una "necesidad de cambiar los enfoques y la estrategia".

La declaración se produjo tras varios días de especulaciones, alentadas por la información de los medios de comunicación locales, de que Zelenski iba a destituir a Zaluzhnyi, en la reorganización de mayor alcance de la cúpula militar desde la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia, el 24 de febrero de 2022.

Los problemas de Ucrania con las municiones y el personal se suman al fracaso de la contraofensiva del verano del año pasado.

Zaluzhnyi es un militar muy apreciado por las tropas y los militares extranjeros.

Algunos analistas han advertido de que su salida podría provocar una incomodidad no deseada, lo que podría abrir una brecha entre el Ejército ucraniano y los políticos.

Los aliados occidentales de Kiev habían aportado a Ucrania material militar por valor de miles de millones de dólares para ayudarla a triunfar.



El coronel general Oleksandr Sírski, asume el mando del Ejército.



Insiste que son las empresas las que provocan la mala calidad del aire en Nuevo León.

Descarta AMLO que contamine la Refinería de Cadereyta

El presidente López Obrador dijo que la instalación opera bajo las normas ambientales y que lo puede probar

Consuelo López González

Contrario a lo expresado por el gobierno de Nuevo León, el presidente Andrés Manuel López Obrador descartó ayer que contamine la Refinería de Pemex en Cadereyta.

En su habitual conferencia matutina, el mandatario atribuyó la mala calidad del aire en Monterrey y su área metropolitana a la operación de las "muchas empresas".

La planta de Pemex, aseveró, en todo momento opera apegada a las normas ambientales.

"Últimamente he estado viendo que se culpa (de la contaminación) a la Refinería de Cadereyta", dijo.

"Se han hecho estudios, se puede probar, un día vamos a invitar aquí al gerente de la refinería y a los responsables de Pemex, para que expliquen cómo la refinería cuida el no afectar, el no violentar las normas, el apegarse a las normas que establecen las leyes".

"Muy claramente se puede constatar que la contaminación

tiene que ver con muchas otras empresas", puntualizó.

No obstante, pidió postergar el análisis para más adelante, pues al estar en tiempos electorales se maneja con tintes políticos.

"No creo que sea, sinceramente, lo digo, el momento más adecuado, porque estamos en temporada electoral y entonces todos se usa con propósitos políticos, electorales o politiqueros", señaló.

"Es un asunto que hay que atenderlo desde luego, pero esperar a que se asienten las cosas. Ya son 4 meses los que faltan, menos, 3 meses y como 20 días, y ya".

Inclusive, acusó al gobierno estatal de echarle la culpa a la Refinería por ser más fácil.

QUE ESCUCHE NUESTRA VERSIÓN

Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente en el Estado, rechazó que el tema sea utilizado con tintes electorales, y pidió al presidente Andrés Manuel

López Obrador escuchar la versión estatal en torno a las emisiones contaminantes de la Refinería.

Cuestionado sobre las declaraciones del mandatario federal, solicitó una reunión para abordar el asunto.

Sin entrar en polémica, insistió que la planta de Pemex sí contamina, y mucho.

"Tenemos el inventario de emisiones, yo respetuosamente solicitaría que vea a las dos partes para que tenga la información confiable", expuso.

"Ojalá y se dé tiempo de escucharnos a nosotros también y que estén las dos partes, que estamos en este proceso".

Por otro lado, respecto a las acusaciones del tabasqueño en torno a que el tema puede ser usado con tintes políticos por estar en tiempos electorales; Martínez Muñoz recordó que las acciones en contra de la contaminación se implementan desde el inicio de la actual administración.

Solicita Samuel auditoría a la planta de Pemex

Consuelo López González
Jorge Maldonado Díaz

El gobernador Samuel García Sepúlveda planteó este jueves al Presidente Andrés Manuel López Obrador someter a la Refinería de Cadereyta a una auditoría federal.

Luego que el mandatario federal aseguró que la planta de Pemex no contamina, el emecista solicitó medir las emisiones reales a la atmósfera.

Indicó que incluso cuentan con pruebas, proporcionadas por una fuente al interior de las instalaciones, de que el equipo que presuntamente adquirieron para bajar sus niveles contaminantes, nunca llegó.

Un ente internacional y el Estado, dijo, también auditarán el establecimiento.

"Pedirle al presidente que mande una auditoría él, si no quiere que la haga el Estado que la haga él, porque la información, las fotos, los videos, las

fugas nos las manda personal de la refinería de adentro", expuso.

"Y uno ve el video y dice 31 de enero, un video tiene una fecha inamovible, es ineditable, y ahí viene el video donde un empleado de la refinería, preocupado por el medio ambiente, nos dice aquí está la fuga, la coquizadora (para recibir y procesar los residuos) que compraron, no llegó, está la misma con manita de gato".

"Si él (López Obrador), además del Estado, audita, pues ya somos dos entes auditores, que por ciento ya se sumó un ente internacional, vamos a ser tres entes y vamos a ver quién dice mentiras", puntualizó.

Respecto al llamado de no utilizar el tema como "politiquería" por los tiempos electorales, aseguró que no es así.

SE SUMA BANCADA DE CONGRESO

Desde el Congreso local, la bancada de Movimiento Ciudadano

también hizo un llamado a auditar la refinería, a fin de saber a detalle a donde fueron a parar los recursos que se invirtieron en la Refinería de PEMEX

Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de la bancada del Partido Naranja dijo que vale la pena implementar la medida, porque supuestamente el recurso era para combatir la contaminación.

"Por el tema del presupuesto, del dinero, claro que vale la pena (solicitar una auditoría), nosotros lo hemos platicado en la bancada de Movimiento Ciudadano".

"Son dos partes, la parte técnica en donde se puede hacer un exhorto para que se revisen las cuentas y saber dónde se aplicó el dinero, pero también, lo más importante en estos momentos, es qué acciones o no acciones se hicieron para contrarrestar este aire sucio que ahorita estamos viviendo", dijo el líder emecista.



El mandatario estatal dijo que el Estado también cuenta con sus propias pruebas para demostrar las emisiones de la planta.



El alcalde regio aseguró que no requerirá ayuda.

'Voy a ganarme mi lugar en el Senado'

Fui colocado en lista de pluris por mera cortesía de Dante Delgado, dijo

Jorge Maldonado Díaz

Al ser colocado como candidato al Senado en la lista de plurinominales del partido Movimiento Ciudadano, el alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas aseguró que se ganará su puesto dentro de la Cámara Alta, sin ayuda.

El edil regio manifestó que en su momento le pidió al dirigente nacional de MC, Dante Delgado, que no lo incluyera en la lista de candidatos plurinominales, pero este tuvo la cortesía de colocarlo en la mencionada lista.

"Platiqué con Dante Delgado y le solicité ser candidato, no estar en la lista", comentó el edil emecista.

"Él tuvo la deferencia de darme ese lugar en la lista por cortesía, pero no lo vamos a necesitar, yo voy a ganarme mi lugar en el Senado".

Cabe destacar que Colosio Riojas encabeza la lista de plurinominales y su compañero será Dante Delgado.

En caso de que la fórmula encabezada por Colosio resulte triunfadora, su lugar como plurinomial sería ocupado por Delgado, pero en caso de que pierda tendría asegurado su escaño por estar de primero en el listado.

EL EQUIPO DE XÓCHITL

Al tocar el tema de la aspirante presidencial Xóchitl Gálvez, Colosio Riojas consideró que esta merece un mejor equipo de colaboradores.

"Lamento mucho los personajes de los que se ha rodeado, creo que le resta mucho a su proyecto y a su proceso", opinó.

"Es pesado y muy cansado ver a los mismos personajes impresentables de siempre, siendo los mismos artifices de las mismas campañas de siempre".

"Y eso lo lamento mucho porque, tanto Xóchitl merece un mejor equipo de colaboradora y sobretodo en México merecemos contiendas con mejores perfiles", añadió el alcalde.

Suspenden a juez que favoreció interinato de Navarro

Jorge Maldonado Díaz

Por presuntamente haber otorgado una suspensión de amparo para sostener a Javier Navarro Velasco como Gobernador Interino de Nuevo León, Gabriel Domínguez Barrios fue suspendido por seis meses por el Consejo de la Judicatura Federal.

Lo anterior se llevó a cabo ante la queja administrativa que interpuso el Congreso de Nuevo León el pasado mes de diciembre por una actuación dolosa por parte del Juez Tercero en Materia de Trabajo en CDMX.

En la resolución del pleno del CJF se detalla que el funcionario presuntamente se desvió de la legalidad al involucrarse en un caso que no era de su competencia.

Se detalló que esta acción contra el juez no era una sanción sino una medida precautoria y no pre-juzga sobre su responsabilidad.

Lo anterior porque Domínguez Barrios durante el tiempo que dure la suspensión estará sujeto a una investigación y percibirá el 33 por ciento de su salario.



No era tema de competencia del juez Gabriel Domínguez.

Los consejeros consideraron que el juez "desplegó una serie de actos que probablemente constituirían un notorio desvío de legalidad, basado en una razón de descuido o negligencia al otorgar la protección federal a favor de Javier Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno.

En la resolución se mencionó que el Juez Tercero en Materia Laboral no se apegó a lo que se esta-

blece en la Ley de Amparo y diversas jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de aplicación obligatoria.

Además, quedó establecido que el juzgador cayó en otra irregularidad al decretar su posterior incumplimiento en contravención a la normativa aplicable.

De hecho, este jueves se realizó una inspección en el despacho del Juzgado Tercero de Distrito en

Materia del Trabajo de la Ciudad de México en donde los visitantes sellaron la puerta de la oficina del juez.

Al mismo tiempo, el visitador invitó al personal del juzgado a denunciar a Domínguez Barrios o cualquier otro servidor público, de acuerdo con el aviso por escrito de la visita.

Cabe recordar que el Gobierno de Nuevo León recurrió a este juez para buscar a toda costa de Navarro Velasco se quedara como gobernador interino.

Incluso, el Juez Tercero en la resolución señalaba que para el nombramiento del gobernador interino debería ser por unanimidad y atendiendo el origen partidista del Gobernador Samuel García, en esa ocasión el Congreso Local señaló que el funcionario se estaba excediendo de sus funciones.

El 1 de diciembre el ministro Javier Laynez ordenó que Luis Enrique Orozco y no Javier Navarro tomara las atribuciones de Gobernador Interino, porque aquel había sido elegido por el Congreso del estado.

Truena MC contra Congreso por incumplir fallo del TEE

Jorge Maldonado Díaz

Al vencerse el plazo para que se le tomara protesta como diputada a Rosaura Guerra Delgado, la bancada de Movimiento Ciudadano señaló que tanto el PRI como el PAN actúan como gangsters al no obedecer la orden de un Tribunal Electoral.

Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de la fracción, dijo que el Congreso Local tenía hasta las 20:00 horas de este jueves para acatar la orden que emitió el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León.

Sin embargo, pasaron los minutos y Guerra Delgado nunca fue llamada para que se acatará la ley.

Ante tal situación, el líder de la fracción del partido naranja calificó a los diputados priistas y panistas como un grupo de mafiosos.

Y señaló a Mauro Guerra Villarreal como la persona que encabezaba a este grupo por no haber llamado a su compañera de partido.

Es por eso que la autoridad electoral, posterior a la hora mencionada, deberá aplicar sanciones.

Dijo que estas pueden ser desde una multa, auxilio de la fuerza pública o arresto hasta por 36 horas.

"Ya es un capricho por parte del PRIAN, nada más los gangs-



Eduardo Gaona calificó de gangsteril la postura del PRIAN.

ters, los mafiosos, no son respetuosos de las autoridades", indicó el legislador emecista.

"Estos mafiosos varias veces ya mostraron el cobre y ya ni siquiera respetan a las autoridades electorales. La sentencia es clara, y el PRIAN fue en contra del Tribunal Electoral".

"Por eso la autoridad debe ac-

tuar con rigor contra ellos, y nosotros no vamos a quitar el dedo del renglón, ni con Rosaura, ni con José Alfredo Pérez Bernal".

Insistió en que el GLMC seguirá impulsando la toma de protesta de Rosaura Guerra por la vía jurídica y ante las autoridades correspondientes



Lo bueno

Construirá Estado 70 nuevas escuelas que además funcionarán como Centros Comunitarios



Lo malo

Cientos de familias de García y SC viven tremendo susto por fuertes detonaciones de pedrera

Bla, bla, bla...

"Él (Dante Delgado) tuvo la deferencia de darme ese lugar en la lista por cortesía, pero no lo vamos a necesitar, yo voy a ganarme mi lugar en el Senado".



Luis Donaldo Colosio

Entrega Monterrey cuatro nuevos SAP

Con el objetivo de controlar el flujo de las corrientes de agua durante las lluvias y con ello evitar riesgos a la población, el Gobierno de Monterrey entregó hoy cuatro Sistemas de Amortiguamiento Pluvial (SAP).

El presidente Municipal Luis Donaldo Colosio recorrió la nueva infraestructura instalada en el Multideportivo de la Colonia Plutarco Elías Calles, que complementa al recién inaugurado drenaje Luis Echeverría.

El alcalde reconoció que el desarrollo urbano no contempló el manejo de escurrimientos, que, aunado al cambio climático, provoca periodos más largos de sequías y lluvias más intensas, por lo que es necesario adecuar la ciudad a la realidad actual.

"La infraestructura de la ciudad debe evolucionar y actualizarse para poder mejorar, ampliar y reforzar toda su red de infraestructura pluvial, por eso, dentro del Programa Monterrey Construye, la infraestructura pluvial de la ciudad se ha multiplicado y hemos pasado no solamente de hacer ductos, canales y pipas, sino también

instalar los sistemas de amortiguamiento pluvial", puntualizó.

"Han demostrado en otras partes del mundo que son eficientes en la contención del material de arrastre y basura que después tapa nuestra infraestructura que causa inundaciones y estragos en la propiedad e integridad de las personas y el patrimonio público y privado".

Los cuatro SAP inaugurados se suman a los dos ya entregados en el Cerro del Topo Chico; este mes se concluirá uno más y al final de la Administración se contará con otros tres, para sumar 10 en las zonas con más alto riesgo de inundaciones en el norponiente.

"La verdad es que estos sistemas son bastante innovadores, son bastante accesibles en cuanto a costos, son soluciones muy baratas para las ciudades y los podemos implementar en cuestión relativamente rápida, si lo hacemos a nivel metropolitano, realmente los estragos de las lluvias fuertes se pueden minimizar incluso hasta 50 por ciento", afirmó Colosio.

La infraestructura entregada hoy



Cerrarán la presente administración con 10 cortinas retenedoras.

tuvo una inversión de alrededor de 15 millones de pesos y beneficiará a unas 20 mil personas de los alrededores.

El secretario explicó que se hizo una evaluación de riesgos por fenómenos meteorológicos como inundaciones, por lo que se localizaron 94 posibles áreas para la construcción de estas obras.

"Tenemos muchos canales y arroyos que están subutilizados. (Los SAP) le restan mucha fuerza a toda la descarga de agua y eso hace que nuestro sistema pluvial no se vea rebasado; con esto, la ciudad está mejor preparada para resistir cualquier tipo de embate climático" agregó el alcalde. (JMD)



Son 94 tinacos comunitarios para que las familias no padezcan por la escasez del vital líquido.

Colocan tanques de agua en zonas altas de SC

Previendo fallas en el suministro del vital líquido en la red de agua, el alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera se dio a la tarea de suministrarla en tanques estacionarios.

Y es que el Gobierno de Santa Catarina mantiene el abasto de agua en los 94 tinacos comunitarios instalados en espacios públicos de la Ciudad, dando énfasis en sectores de las partes altas del Cerro de las Mitras.

Por instrucciones del alcalde Jesús Nava Rivera las cisternas se surten conforme a las demandas registradas, a fin de que a ciudadanía no padezca del vital líquido.

"Al momento tenemos abastecidos un 95 por ciento de los tinacos y los sectores donde mayor demanda tenemos es en colonias ubicadas en las partes altas del Cerro de las Mitras", señaló José Luis Doria Mata, secretario

de Servicios Públicos.

Así, con las pipas de Servicios Públicos de Santa Catarina se dota del vital líquido a colonias como La Ermita, Cima de las Mitras, Lomas de la Fama, Arboledas de las Mitras, Fama III, Provienda del Poniente, Prados del Sol, Prados del Rey, Villas del Mirador, entre otras, que se ubican en zonas altas.

Los 94 tanques estacionarios ubicados en espacios públicos y escuelas tienen por objetivo que ningún ciudadano se quede sin agua, dentro de la actual contingencia por la escasez del recurso.

Por ello, el Gobierno de Santa Catarina, envía pipas y agua embotellada, vital para que realicen sus necesidades cotidianas sin mayor complicación, mencionó Doria Mata (AME)

Lo multan con 100 mil pesos por tirar escombros

Más de 100 mil pesos de multa deberá pagar un individuo por tirar escombros en una brecha del municipio de Escobedo, y ser sorprendido por policías el pasado miércoles en la colonia Gloria Mendiola.

Leonel "N" recibió una multa de 108 mil 570 pesos.

El Municipio informó que la tarde del pasado miércoles elementos de la Secretaría de Medio Ambiente municipal en coordinación con policías de Proximidad, luego de vaciar un camión repleto de escombros.

Al sorprenderlo en flagrancia, se acercaron al chófer de la pesada unidad para cuestionarle lo que hacía, toda vez que estaba incurriendo en una falta.

Una vez enterado de su falta, elementos de la Policía de Proximidad lo arrestaron.

El ahora detenido dijo que el solamente es un trabajador y que su patrón, el dueño del camión, le dio esa orden.

La pesada unidad fue asegurada y trasladada al corralón oficial, mientras que la persona detenida fue presentada ante un juez cívico.

Tras la audiencia se le impuso una multa de 108 mil 570 pesos.

El municipio de Escobedo tiene estrictamente prohibido tirar escombros en la vía pública y por este tipo de faltas ha impuesto multas muy elevadas que en ocasiones como esta, superan los 100 mil pesos. (IGB)



Depositó el material de construcción en una brecha, en Escobedo.

Siguen esperando recursos

El alcalde del Municipio de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, mencionó que continúan a la espera de la entrega de los recursos del 2023 y del 2024 por parte del Gobierno del Estado.

Asimismo, señaló que ya se hizo el requerimiento tal cual lo marca la ley de ingresos para solicitar la entrega de los recursos al Gobierno Estatal.

"Ya hicimos la solicitud, falta la respuesta o la omisión de ellos, esperaremos la semana e iniciaremos un segundo juicio en su caso, al igual que al anterior que ya en todas las instancias lo hemos ganado y es cuestión de tiempo que para que venga una declaratoria de incumplimiento por parte del gobernador", dijo.

De acuerdo con el presidente municipal, son 700 millones de pesos los que están pendientes por entregarse al Municipio de San Nicolás.

Carrillo Martínez, subrayó que por la reconducción que hizo el Gobierno Estatal de los recursos a los municipios les corresponde



Daniel Carrillo.

nuevamente un fondo de 2 mil 500 millones de pesos.

"Con la reconducción que hizo el Gobierno del Estado se les deben a los municipios nuevamente dos mil quinientos millones, más los mil setecientos cincuenta que quedó a deber", detalló Carrillo Martínez. (CL)



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LOS PROPIETARIOS DEL CONDOMINIO TORREALTA

Por acuerdo del Comité de Administración del Condominio Torrealta y de conformidad con lo establecido por el artículo 35° (Trigésimo quinto) de su Reglamento de Condominio y Administración, se cita a los propietarios del Condominio Torrealta a la celebración de la ASAMBLEA ORDINARIA, que se llevará a efecto en primera convocatoria, a las 16:00 horas., del día 26 de Febrero de 2024 en la sala de juntas contigua a la administración, en el Mezanine del Condominio Torrealta, ubicada en Av. Roble N° 300, Local No. 100, Colonia Valle del Campestre, CP 66265 en el Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, en caso de no contar con el quórum requerido, la asamblea se efectuará en segunda convocatoria, en la misma fecha y lugar a las 16:15 horas., sujeta a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Elección de escrutadores para verificar la validez de la Asamblea.
3. Informe del Comité de Administración.
4. Discusión y aprobación de los Estados Financieros de los ejercicios 2023.
5. Discusión y aprobación de la propuesta del Comité de Administración sobre el incremento de la cuota de mantenimiento para el año 2024.
6. Nombramiento o ratificación del Comité de administración.
7. Designación de Delegado Especial para protocolizar los acuerdos tomados en la asamblea.

Se recuerda a los propietarios que de acuerdo al Artículo 33° (Trigésimo tercero) de su Reglamento de Condominio y Administración, no tendrá derecho de voto el propietario que no esté al corriente en sus cuotas, computándose los votos correspondientes a dicho propietario en beneficio de los demás que sí estén al corriente, en la proporción que a cada uno corresponda, según su porcentaje de individuo. De la misma manera, el porcentaje de individuo correspondiente al propietario que se encuentre en mora no se computará para efectos de determinación de quórum de las Asambleas.

San Pedro Garza García, N.L. a 09 de Febrero de 2024

Lic. John Robert Colter Carswell
Secretario del Comité de Administración



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Pues no es por echarle mosca a nadie, pero en eso de combate a la contaminación se puede decir que Nuevo León sigue perdiendo la batalla.

Y, es que ayer al tocar el tema, Andrés Manuel López Obrador minimizó las acusaciones del gobierno samuelista contra la Refinería de Cadereyta.

Por lo que palabras más, palabras menos, el Presidente de México, aseguró que la Refinería no contamina, pero se le acusa, porque se les hace fácil.

Subrayando desde su conferencia mañanera, que en todo caso no sería la única empresa contaminante que hay en Nuevo León.

Así que ya sabrá más o menos el tono de la reacción de Samuel García, quien tronó y sugirió a AMLO realizar una auditoría a la paraestatal.

Cuestión que del mismo modo causó el malestar del secretario del Medio Ambiente, Alfonso Martínez y de los legisladores locales.

Del MC andan pretendiendo convencer a los maestros institucionales a que trabajen con ellos en su movimiento electoral, el problema es que traen de embajador a una persona no grata, ni para los maestros, ni para los líderes de esas organizaciones y eso pregúntenselo a cualquiera.

Los docentes que gustan de la política, primero tocan la base con su sindicato, por ello sería muy difícil que el que pretende pastorearlos logre convencerlos. Abusados naranjas, enderecen la brújula, pues la fuerza magisterial está frente a la Alameda y en la Loma Larga.

Será el calor o será el sereno, pero ya sin cabeza la Secretaría del Trabajo, tal parece que no hay fiel encargado ya que las malas lenguas y en los pasillos del Pabellón aseguran que Arturo Cavazos, anda muy movido.

Que toca puertas de líderes sindicales para decirles que no tardan en quitarle el nombramiento de Encargado y darle la de Secretario, el punto es que está tocando las puertas equivocadas.

Si conoce al biólogo Rafael Garza Ibarra, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, felicítelo o si tiene su celular, márquele para que le envíe un abrazo porque en este día está cumpliendo un año más de vida.

Rafa trae todavía el buen sabor de boca que le dejó la realización de la Asamblea General Representativa, el pasado 5 de febrero, donde conmemoraron el 60 aniversario de la fundación del STUANL.

Como Garza Ibarra, no es amante del culto a la personalidad, seguramente no habrá alguna tumultuosa reunión, pero seguro habrá pastel en las oficinas del sindicato.

En Cadereyta, el dúo dinámico de Carlos "El Cuate" Rodríguez y el empresario Chendo Garza terminaron muy bien sus precampañas y con un buen número de simpatías con la Ola Naranja.

Ahora en el proceso de intercampañas se preparan como si fueran al gym para el momento que el Comité Directivo Estatal de MC les apruebe sus respectivas aspiraciones para la alcaldía y al distrito 26 local.

Síntesis de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Cambio de uso de suelo para el Proyecto "PORTAL DE BUGAMBILIA 2DO SECTOR".

El promovente presentó la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto denominado "PORTAL DE BUGAMBILIA 2DO SECTOR" ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad de dar cumplimiento a Legislación ambiental aplicable y obtener la autorización correspondiente.

El proyecto consiste en un fraccionamiento habitacional y un lote comercial a ubicarse sobre el Anillo Periférico, en el Municipio de Juárez, Nuevo León, N.L. El objetivo del proyecto es ofrecer una alternativa de espacio habitacional que cumpla con los requisitos de infraestructura necesarios, satisfaciendo la demanda de espacios para construcción en el municipio de Juárez, Nuevo León.

El área total del proyecto es de 127,085.40 m², de la cual se solicita el cambio de uso de suelo de 100,955.114 m² que cuenta con vegetación secundaria de matorral submontano, mezclada en secciones con malezas, la superficie restante corresponde a secciones con caminos y áreas pavimentadas desprovistas de vegetación ya existentes y otra con presencia de malezas y residuos.

El desarrollo del proyecto propiciará pérdida de cobertura vegetal, desplazamiento de la fauna que aún pudiera localizarse en el sitio, disminución en la capacidad de infiltración en el sitio, se podría favorecer la erosión y la afectación en la calidad del aire; por lo anterior, se aplicarán medidas de prevención y mitigación para que los impactos antes mencionados y otros que puedan generarse se eviten y/o mitiguen, tales como realizar de manera gradual los avances del proyecto, trabajar en fase húmeda, implementación del programa de conservación, rescate y reubicación de flora y fauna, reforestación de áreas verdes con flora nativa, evitando la introducción de especies exóticas, realizar la disposición adecuada de los residuos generados, además de llevar a cabo las recomendaciones y soluciones establecidas en los estudios técnico como la hidrología del sitio.

La ejecución del proyecto traerá consigo inversión y generación de empleos (directo e indirecto) durante su desarrollo y posterior funcionamiento, además de incrementar la plusvalía a la zona al proporcionar un área habitacional de calidad. Como se indica, se aplicarán las medidas preventivas y de mitigación más adecuadas para prevenir y mitigar impactos al ambiente, además de que se cumplirá con lo que señalen las autoridades competentes.

Atentamente:
C. RAUL GERARDO MARCOS CHARUR Y C. EMILIO JESÚS MARCOS CHARUR



Las 70 nuevas escuelas contarán con espacios para que la comunidad acceda a computadoras, bibliotecas y canchas.

Harán de escuelas centros comunitarios

A la par de construir 70 nuevas escuelas, Nuevo León convertirá sus planteles escolares en centros comunitarios.

En rueda de prensa, el gobernador Samuel García Sepúlveda indicó que en breve serán espacios abiertos a la comunidad.

Vecinos, dijo, podrán acudir sin importar su edad y hacer uso de las salas de cómputo, bibliotecas e incluso las instalaciones deportivas.

“Vamos a pasar del modelo de la escuela cerrada que únicamente funciona para dar clase, a un Centro Comunitario”, refirió.

“Que sea una escuela abierta donde va a estar abierto el salón de computación, donde va a estar abierta la biblioteca, donde va a haber aulas abiertas para que cualquier vecino, un joven, un niño, un adulto mayor puedan en la tarde ir a la escuela hacer deporte, o estudiar”.

Para ello, adelantó, previamente arreglarán el tema de seguridad y dejarán una patrulla de planta en cada uno de los más de 3 mil inmuebles.

Además de la remodelación completa de las instalaciones y arreglar el internet.

Asimismo, reiteró que en Nuevo León no habrá cabida a las aulas móviles, y es por eso que se construirán por lo menos 70 nuevos edificios.

Al momento se contempla una partida anual de 1 mil millones de pesos.



Samuel García.

Otro de los proyectos es la renovación de la Biblioteca Central del Estado, la creación de cinco aulas multisensoriales, y la inauguración de la Escuela Talento Lic. Miguel Alemán Valdés.

“Es necesario seguir construyendo una infraestructura educativa de primer nivel para nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes”, resaltó Sofaleticia Morales Garza, Secretaria de Educación.

García Sepúlveda aseveró que el liderazgo de la entidad en todos los rubros es precisamente por su sistema educativo de calidad.

“Si hoy Nuevo León es primer lugar en todo, es porque el sector educativo público y privado de Nuevo León es muy sólido”.

“Tiene carencias por supuesto, pero estamos convencidos que, si le metemos aquí, pues va a haber mucho más crecimiento, más ascenso”, agregó. (CLG)

Sancionarán a pedrera por voladura

Al considerar que está fuera de la norma ambiental; el gobierno del Estado sancionaría a la pedrera Minorte por la “voladura” registrada la mañana de este jueves.

En rueda de prensa, Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente en el Estado, indicó que darán seguimiento puntual a la situación.

Vecinos de los sectores aledaños a la empresa de extracción de caliza, reportaron fuertes estruendos que incluso causaron el movimiento de sus viviendas.

“La voladura está regulada por la norma ambiental, y esa voladura se ve que está fuera de la Norma Ambiental y le vamos a dar seguimiento”, expuso.

“Ya están los inspectores ahí, le vamos a dar seguimiento, esa voladura, si se constata que sucedió como está en los videos, pues no cumplía con la Norma Ambiental y se tomarán las medidas pertinentes”.



Los vecinos de colonias de García y Santa Catarina reportaron los estruendos.

Extremadamente Mala Calidad del Aire.

En seguimiento a los protocolos de reducción de emisiones contaminantes, pararon labores. Sin embargo, a partir del lunes

reanudarán trabajos de extracción.

Tras el reporte, elementos de Protección Civil acudieron al lugar para descartar daños a la población y a sus casas. (CLG)

Para votos anticipados Comienza el INE visitas a domicilio

El Instituto Nacional Electoral de Nuevo León comenzó con las visitas a los domicilios de las personas que solicitaron hasta el corte del 31 de diciembre pasado su credencial de elector, y que por alguna discapacidad o limitación física no podrán acudir a votar a su casilla el próximo 2 de junio.

De acuerdo a las autoridades electorales esta modalidad es uno de los esfuerzos que lleva a cabo el INE para maximizar el derecho al voto de la ciudadanía.

Funcionariado del Instituto visitará a poco más de 700 personas para que, mediante la entrega de una Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electorado con Voto Anticipado (SIILNEVA), las personas manifesten por escrito su intención de ser parte de dicha lista nominal, y así participar en las elecciones de Presidencia, Senadurías y Diputaciones Federales; así como los comicios locales que se realicen.

Si las personas aceptan la invitación, el INE verificará si procede su solicitud y de ser así, serán visitadas nuevamente entre el 6 y el 20 de mayo para que voten en sus domicilios. (CL)



Para gente que sufre alguna discapacidad.

Apoya Caintra elecciones transparentes

Como parte de este año electoral la Caintra Nuevo León manifestó respaldar el que se lleven a cabo elecciones limpias en junio próximo, esto al firmar un convenio de trabajo con el INE.

Dicho ello, Máximo Vedoya Presidente de la Cámara de la Industria de Transformación (Caintra), firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), para impulsar la participación ciudadana y promoción al voto.

“Hoy estamos aquí para reafirmar que los industriales de Nuevo León, estamos comprometidos con la democracia ya que para nosotros es la base de nuestra sociedad, donde una democracia fuerte brinda certeza y facilidad para las inversiones”, aseguró el presidente.

Comentó el líder empresarial que “Los industriales de Nuevo León están comprometidos con la democracia, pues con ella se brinda certeza y facilita las inversiones”.

“Este convenio busca incentivar la participación ciudadana de los más de 635 mil trabajadores industriales y sus familias acrecentando su participación en los procesos electorales, la cual ha ido a la baja en los últimos 10 años, reduciéndose de 60 por ciento a un 51 por ciento.”

Por lo que la Caintra busca apoyar las acciones que permitan fortalecer nuestro sistema electoral, ya que considero que uno de los aspectos que se pueden mejorar en el país es la participación ciudadana, que conozcan las plataformas políticas y decidan conscientemente por sus gobernantes y proyectos.

“Uno de los aspectos que consideramos podemos mejorar en el país es la participación ciudadana, en los distintos procesos electorales, así como en otros ejercicios democráticos de la vida pública donde se toman decisiones relevantes”, explicó.

Además de ello desean darle promoción libre y secreta del voto, con ello, se espera que Nuevo León sea referente a nivel nacional, consolidando la democracia a través de la cooperación entre sociedad, iniciativa privada e instituciones públicas. (AME)

GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA

El Municipio de Juárez, Nuevo León a través de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas Físicas y Morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica. **Obra financiada con Recursos Propios. (RP-2024)**

Nº. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases e Inscripción	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
LP-RP-2024-04	\$10,000.00	21/02/2024 14:00 HRS	22/02/2024 (11:00 HRS)	22/02/2024 (12:00 HRS)	01/03/2024 (11:00 HRS)	04/03/2024 (11:00 HRS)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO POLIVALENTE COL. RINCON DEL PARQUE EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ N.L.	06/03/2024	30/12/2024	\$14,000,000.00

ANTICIPOS:
Se informa que para la realización de los trabajos en mención no se considera anticipo para el inicio de la obra ni para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
1.- Solicitar por escrito su inscripción para licitar y adquirir las Bases.
2.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
3.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano
4.- Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior, que demuestre el capital contable mínimo requerido o superior al señalado o en su defecto Estados Financieros anuales auditados por un Contador Público independiente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anexando copia de su Cédula Profesional, además se requiere por escrito, declaración bajo protesta de decir verdad informando que a la fecha no se ha disminuido el capital, o si se ha modificado declarar el nuevo importe, mediante la modificación al acta constitutiva correspondiente o a la junta de Consejo de la Empresa y opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS y INFONAVIT.
5.- Copia simple con la Certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, así como copia simple con la certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de los poderes que demuestren la capacidad legal del Apoderado para contratar en el caso de Personas Morales; o en su caso copia del Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia de Identificación Oficial vigente con fotografía para las Personas Físicas. En ambos casos deberán acompañar copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R. F. C.).
6.- En su caso, Registro actualizado de la cámara que corresponda.
7.- Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica y Financiera del participante y del personal técnico en el tipo de obras requeridas deberá presentar un mínimo de 3 copia de contratos, incluyendo catálogo de conceptos y acta de entrega recepción del mismo contrato ejercidas en el últimos dos años, y (Currículo de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra).
8.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
9.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 4 al 8. en las bases se indican los requisitos mínimos que deberá contener el Convenio de asociación
10.- De la Documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que lo avale.

B).- ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:
Los interesados podrán acudir a entregar a revisión la documentación anterior, así como, en su caso, a consultar y adquirir las bases en las oficinas de la Secretaría Obras Públicas, ubicadas en Zaragoza S/N. Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León, a partir de la fecha de la presente Convocatoria de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases.

Quienes satisfagan los requisitos de la presente convocatoria serán inscritos y podrán pagar y recoger las bases del concurso, mediante previo pago en efectivo o con cheque certificado a nombre del Municipio de Juárez, Nuevo León por la cantidad correspondiente al costo de las bases de la Licitación.

CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION Y CONDICIONES DE PAGO:
1.- La presentación y apertura de proposiciones Técnica y Económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas (Planta baja), de la Presidencia Municipal, ubicadas en Zaragoza S/N. Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León
2.- La Secretaría de Obras Públicas rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases que rig en el concurso.
3.- Con fundamento en lo establecido en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, la Secretaría de Obras Públicas hará una revisión de las propuestas para determinar si reúnen las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras requeridas, si garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuenta con la experiencia requerida y tiene además posibilidad para la ejecución de los trabajos. Con las empresas que cumplan con los requisitos señalados anteriormente, se procederá a hacer una evaluación detallada y comparativa de los presupuestos de obra de los proponentes y una vez valorados, emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, se seleccionará la postura económica solvente más baja.
4.- La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.
5.- Las condiciones de pago son: El costo de los trabajos se cubrirá previa presentación MENSUAL o menor, de la estimación debidamente generada y autorizada.
6.- Se podrá subcontratar parte de la obra, previa autorización de la Dependencia
7.- La convocante solo podrá contratar con las personas que estén al corriente en el pago de sus impuestos tanto federales como Estatales y Municipales, en los términos del artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León

Municipio de Juárez Nuevo León, a 08 febrero 2024

ING. JUAN CARLOS MALQUIZO MENDEZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA

El Municipio de Juárez, Nuevo León a través de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas Físicas y Morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica. **Obra financiada con Recursos Propios. (RP-2024)**

Nº. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases e Inscripción	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
LP-RP-2024-03	\$10,000.00	21/02/2024 14:00 HRS	22/02/2024 (09:00 HRS)	22/02/2024 (10:00 HRS)	01/03/2024 (09:00 HRS)	04/03/2024 (09:00 HRS)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO POLIVALENTE COL. PRADERAS DE SAN JUAN EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ N.L.	06/03/2024	30/12/2024	\$14,000,000.00

ANTICIPOS:
Se informa que para la realización de los trabajos en mención no se considera anticipo para el inicio de la obra ni para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
1.- Solicitar por escrito su inscripción para licitar y adquirir las Bases.
2.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
3.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano
4.- Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior, que demuestre el capital contable mínimo requerido o superior al señalado o en su defecto Estados Financieros anuales auditados por un Contador Público independiente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anexando copia de su Cédula Profesional, además se requiere por escrito, declaración bajo protesta de decir verdad informando que a la fecha no se ha disminuido el capital, o si se ha modificado declarar el nuevo importe, mediante la modificación al acta constitutiva correspondiente o a la junta de Consejo de la Empresa y opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS y INFONAVIT.
5.- Copia simple con la Certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, así como copia simple con la certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de los poderes que demuestren la capacidad legal del Apoderado para contratar en el caso de Personas Morales; o en su caso copia del Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia de Identificación Oficial vigente con fotografía para las Personas Físicas. En ambos casos deberán acompañar copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R. F. C.).
6.- En su caso, Registro actualizado de la cámara que corresponda.
7.- Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica y Financiera del participante y del personal técnico en el tipo de obras requeridas deberá presentar un mínimo de 3 copia de contratos, incluyendo catálogo de conceptos y acta de entrega recepción del mismo contrato ejercidas en el últimos dos años, y (Currículo de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra).
8.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
9.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 4 al 8. en las bases se indican los requisitos mínimos que deberá contener el Convenio de asociación
10.- De la Documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que lo avale.

B).- ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:
Los interesados podrán acudir a entregar a revisión la documentación anterior, así como, en su caso, a consultar y adquirir las bases en las oficinas de la Secretaría Obras Públicas, ubicadas en Zaragoza S/N. Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León, a partir de la fecha de la presente Convocatoria de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases.

Quienes satisfagan los requisitos de la presente convocatoria serán inscritos y podrán pagar y recoger las bases del concurso, mediante previo pago en efectivo o con cheque certificado a nombre del Municipio de Juárez, Nuevo León por la cantidad correspondiente al costo de las bases de la Licitación.

CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION Y CONDICIONES DE PAGO:
1.- La presentación y apertura de proposiciones Técnica y Económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas (Planta baja), de la Presidencia Municipal, ubicadas en Zaragoza S/N. Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León
2.- La Secretaría de Obras Públicas rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases que rig en el concurso.
3.- Con fundamento en lo establecido en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, la Secretaría de Obras Públicas hará una revisión de las propuestas para determinar si reúnen las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras requeridas, si garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuenta con la experiencia requerida y tiene además posibilidad para la ejecución de los trabajos. Con las empresas que cumplan con los requisitos señalados anteriormente, se procederá a hacer una evaluación detallada y comparativa de los presupuestos de obra de los proponentes y una vez valorados, emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, se seleccionará la postura económica solvente más baja.
4.- La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.
5.- Las condiciones de pago son: El costo de los trabajos se cubrirá previa presentación MENSUAL o menor, de la estimación debidamente generada y autorizada.
6.- Se podrá subcontratar parte de la obra, previa autorización de la Dependencia
7.- La convocante solo podrá contratar con las personas que estén al corriente en el pago de sus impuestos tanto federales como Estatales y Municipales, en los términos del artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León

Municipio de Juárez Nuevo León, a 08 febrero 2024

ING. JUAN CARLOS MALQUIZO MENDEZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



Ocurrió en Apodaca.

Persiguen y matan a balazos

Gilberto López Betancourt

El conductor de un vehículo fue ejecutado luego de una persecución, la madrugada de ayer en la Autopista al Aeropuerto, municipio de Apodaca.

Los hechos fueron alrededor de las 2:00 horas en el kilómetro 4 de la autopista, en dirección del Aeropuerto Internacional a Monterrey, unos kilómetros de donde la Policía de Apodaca abatió a tres presuntos delincuentes.

Algunos vecinos del sector escucharon detonaciones de arma de fuego, por lo que la policía hizo recorridos y encontró un auto blanco estacionado con placas de Tamaulipas y una persona sin vida.

Las autoridades revisaron al baleado, percatándose que ya no presentaba signos vitales.

Se presume que al ahora occiso lo venían persiguiendo, hasta que fue alcanzado y aniquilado a balazos.

La persona fallecida no fue identificada, era un hombre de entre 30 a 35 años de edad.

Elementos de Seguridad Pública de Apodaca y Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar para tomar conocimiento e iniciar con las indagatorias.

Una vez que el cadáver lo revisó el personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia, lo trasladaron al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

En cuanto al vehículo, tras la inspección lo retiraron en una grúa y se lo llevaron al corralón correspondiente.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no habían proporcionado más información sobre los agresores, pero aparentemente todavía no cuentan con pistas que lleven a su pronta captura.

Ejecutan a sujeto con antecedentes penales

Andrés Villalobos R.

Un hombre fue privado de la vida a balazos por un gatillero que logró evadir a la justicia, en Guadalupe.

La muerte violenta fue reportada a las 19:45 horas en las calles Del Providencial y De la Zanja, en la Colonia Villa de San Miguel.

Socorristas de la Cruz Roja Metropolitana arribaron al lugar en donde se hallaba la persona con heridas por arma de fuego, momentos después reportaron su fallecimiento.

El hombre fue identificado como José Luis Leyva Carmona, alias "El Leyva", de 46 años de edad, quien traía puesto un pasamontañas, vestía una sudadera con la leyenda "Rappi", pantalón de mezclilla y también botines.

Leyva Carmona contaba con antecedentes penales, por delitos relacionados con los estupefacientes del pasado 1 de diciembre del 2023, señaló una fuente.

Asimismo, el domicilio donde habitaba la víctima



Ataque a balazos ocurrido en Escobedo.

fue señalado como punto de venta de droga y ayer fue cateado por la Agencia Estatal de Investigaciones.

De acuerdo con una fuente allegada a las investigaciones del caso, el masculino presentaba varias heridas en la espalda producidas por un arma de fuego.

La víctima mortal apodada "Leyva, se encontraba fuera de su domicilio cuando fue atacado a balazos por el delincuente.

Al sitio de la agresión a balazos arribaron agentes ministeriales y oficiales

Bustamante, en la Colonia Felipe Carrillo Puerto.

Paramédicos de Protección Civil, acudieron al lugar donde reportaron a una persona con impactos por proyectil de arma de fuego.

Luego de brindarle los primeros auxilios a la persona, fue trasladado de urgencia hacia el Hospital Universitario.

En las primeras investigaciones se dijo, que el sicario que vestía blanco y sudadera en color blanco con franjas azules, se aproximó hasta el lugar donde se hallaba su rival.

Sin mediar palabra alguna le disparó varias ocasiones, para después darse a la fuga a toda velocidad y dejar a su rival tirado.

Policías de Escobedo y agentes ministeriales acudieron al sitio de la agresión a balazos e iniciaron con las investigaciones del caso.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre los ataques a balazos, ni si se cuenta con pistas de los agresores.



Se temía que se extendiera.

Alarma un incendio en Pesquería

Andrés Villalobos Ramírez

El incendio en un lote baldío en donde se consumieron desechos de refrigeradores, movilizó a los cuerpos de rescate, en Pesquería.

Los hechos fueron reportados a las 18:30 horas, en el terreno baldío ubicado sobre la Carretera al Mezquitil y Palo Blanco, en la Colonia Ladrillera.

Personal de Protección Civil del municipio, estatal y bomberos arribaron al lugar de los hechos e iniciaron las labores de sofocamiento.

De manera inmediata los rescatistas en coordinación con los bomberos, comenzaron a rociar el agua en el área siniestrada.

Una densa nube en color negro, se podía observar a kilómetros del sitio donde ocurrió el incendio durante la tarde del jueves.

Luego de casi una hora, los rescatistas y bomberos lograron controlar y sofocar el fuego, comenzando con las labores de enfriamiento en el lugar.

Aunque en un principio se dijo que el incendio era en una línea de tráileres, esto fue descartado por Erick Cavazos Cavazos, Director de Protección Civil del Estado.

ARDE CAMIONETA

El incendio de una camioneta, presuntamente provocado, movilizó la madrugada de ayer a elementos de Bomberos de Nuevo León y Protección Civil en el municipio de Montemorelos.

En los hechos no se reportaron daños, y tras percatarse de lo sucedido el propietario, pidió la ayuda de los elementos de auxilio.

El siniestro se registró en calles Bugambilias, en la Colonia Los Sabinos, y la unidad afectada es una Grand Cherokee 2004 color blanco, con placas de circulación SHS 187 B del Estado de Nuevo León.

Choca unidad de la Guardia Nacional

Gilberto López B.

Un saldo de tres lesionados dejó un choque entre dos camionetas, una de ellas de la Guardia Nacional, en la Carretera a Reynosa frente a la refinería de Pemex, ayer en Cadereyta Jiménez.

El accidente se registró a la altura del kilómetro 35, sitio al que arribaron elementos se rescate y paramédicos, así como efectivos de la policía y tránsito.

En las primeras indagatorias de las autoridades se estableció, que presuntamente el oficial que manejaba la unidad no hizo alto al tratar de incorporarse a la arteria, por lo que fue impactado por la otra camioneta.

El otro vehículo involucrado en el accidente es una camioneta tipo Tracker

verde, y tras el impacto ambas unidades quedaron en uno de los carriles de la carretera.

Los hechos dejaron a tres personas lesionadas, todos de la camioneta Tracker, mientras que los efectivos de la GN resultaron ilesos.

Una vez que los heridos fueron atendidos, los trasladaron en una ambulancia de Servicios de Emergencia Cadereyta, a un hospital de Cadereyta para su atención médica.

Ante el accidente a vialidad en la zona se vio afectada durante algunos minutos, tomando conocimiento del choque elementos de tránsito municipal, quienes además abanderaron la zona.

VOLCADURA

Dos lesionados dejó la volcadura de un vehículo en



Se registró frente a la refinería de Cadereyta.

la Carretera Allende-Cadereyta, ayer en el municipio de Allende.

Las autoridades recibieron el reporte del accidente alrededor de las 10:00 horas, a la altura de la curva Lomas los Martínez, en dirección de Allende a Cadereyta.

Elementos de Protección

Aseguran en cateo armas, cartuchos y una granada

Gilberto López Betancourt

Tras la detención de tres personas con armas, 14 kilos de metanfetamina, cartuchos hábiles y equipo táctico en Doctor González, se realizó un cateo en un inmueble de esta localidad, en donde se aseguró armas de fuego, casi mil cartuchos y una granada.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de su Fiscalía Federal en el Estado de Nuevo León, cumplimentó una orden de cateo otorgada por un Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio en la entidad, en un inmueble ubicado en Doctor González, en donde se aseguró armamento y drogas.

El cateo se realizó en una finca localizada en el kilómetro 51 de la carretera Doctor González-Cerralvo, en Doctor González, Nuevo León.

Contó con el apoyo de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y de la Guardia Nacional (GN), asegurando tres armas de fuego, 928 cartuchos, 28 cargadores, una granada de fragmentación, la cual fue desha-

bilada en el lugar, un paquete que contenía cocaína y equipo táctico.

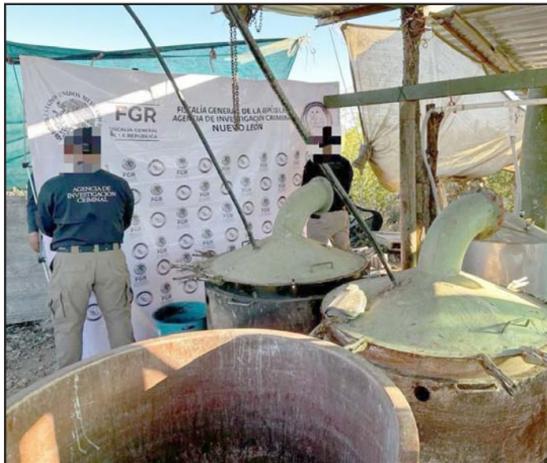
Además de 66 bidones con diverso material sintético, 26 costales con una sustancia sólida, nueve costales con sosa cáustica; contenedores de diversas capacidades con sustancias químicas como metanfetamina líquida, clorhidrato de metanfetamina, entre otras.

El cateo se originó luego de la detención de Yohany "B", José "T" y Sergio "R", a quienes en días pasados les aseguraron 14 kilos de metanfetamina, seis armas de fuego.

Así como 292 cartuchos de diversos calibres, 10 cargadores para armas de fuego, equipo táctico y un vehículo con placas de Nuevo León.

Cabe mencionar que estas personas ya fueron vinculadas a proceso, por su presunta responsabilidad en los delitos de portación de arma de fuego y posesión de cartuchos.

Además de posesión de cargadores de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, así como posesión con fines de comercio de clorhidrato de metanfetamina, otorgándoles medida caute-



Fue en el municipio de Doctor González.

lar de prisión preventiva oficiosa.

Lo asegurado quedó a disposición del Ministerio Público de la Federación (MPF), quien continúa con la integración de la carpeta de investigación.

CAE CON ARMA

Luego de ser denunciado ante las autoridades, un hombre que portaba un arma de grueso calibre fue detenido por elementos de Fuerza Civil, en calles de la Colonia Sierra Ventana, al sur de Monterrey.

Los hechos acontecieron la noche del miércoles pasado, cuando los policías transitaban por el cruce de las calles Peña

Queda conductor prensado luego de impactar un poste

Gilberto López Betancourt

Más de una hora permaneció prensado el conductor de una camioneta, luego de salirse de los carriles de Avenida Abraham Lincoln y estrellarse contra un poste de concreto, ayer a la altura de la Colonia Los Parques, municipio de García.

El accidente se registró alrededor de las 05:50 horas, luego de una aparente dormitada al volante por parte del conductor, aunque no se descarta el exceso de velocidad.

La persona prensada se identificó como Aldo Darío Sánchez Gómez, de 31 de edad.

El accidente se registró en el sentido de oriente a poniente de Lincoln, pasando el Anillo Periférico.

Elementos de Protección Civil de García, del Estado y otras corporaciones de rescate estuvieron trabajando en el lugar más de una hora.

Tras el estrellamiento el conductor de la unidad, una camioneta tipo Transit, quedó atrapado de al menos una de sus piernas.

Una vez que se logró liberar al afectado, lo sacaron por la parte posterior de la camioneta, para

luego llevarlo a la ambulancia y trasladado al Hospital Universitario.

En el lugar se registraron problemas a la vialidad durante algunos minutos, ante los carriles cerrados.

En otro caso, una funcionaria de la Secretaría del Trabajo de NL terminó con algunas lesiones, al ser atropellada cuando intentaba llegar al Palacio de Gobierno.

El accidente se registró a las 10:15 horas en Zaragoza y 5 de Mayo, en el Centro de Monterrey.

La mujer fue identificada como Norma Janeth Cerros Martínez, de 43 años.



Municipio de García.



Es Lamar Jackson el JMV de la NFL

Alberto Cantú

Lamar Jackson, talentoso mariscal de campo en la NFL de los Cuervos de Baltimore, ganó anoche el premio al Jugador Más Valioso de esta temporada en el fútbol americano y profesional de los Estados Unidos.

Previo al Súper Tazón de la NFL que será el próximo domingo y en el estadio Allegiant de Las Vegas, en los Estados Unidos entre San Francisco y Kansas City, el mariscal de campo de 27 años de edad ganó su segundo JMV en el fútbol americano y profesional de los Estados Unidos luego de que también lo consiguiera en la temporada del 2019.

Con sus dos reconocimientos al Jugador Más Valioso de la NFL, siendo uno en la temporada del 2019 y otro en la actual, Lamar Jackson iguala a Peyton Manning, Aaron Rodgers, Tom Brady, Jim Brown, Brett Favre, Johnny Unitas, Patrick Mahomes, Joe Montana, Steve Young y Kurt Warner, quienes también se hicieron de ese reconocimiento en el mismo número de ocasiones que el hoy mariscal de campo de los Cuervos.

El antes citado recibió 49 de 50 votos de medios, ex jugadores y entrenadores para ganar casi de manera unánime el premio al Jugador Más Valioso de la NFL.

Jackson llevó a los Ravens al mejor récord de la NFL en la temporada regu-



Lamar Jackson, de Cuervos ganó el JMV por segunda ocasión.

lar, pero perdieron ante los Jefes de Kansas City en el juego por el campeonato de la conferencia americana.

Pero además de Lamar Jackson, la NFL también tuvo más premios en la noche de ayer, donde Cameron Hayward de Pittsburgh ganó el reconocimiento "Walter Payton" al hombre del año, además de que el QB Joe Flacco lo hizo en el mejor regreso a una temporada, Christian McCaffrey lo fue al mejor ofensivo, Kevin Stefanski de los Cafés destacó como el mejor entrenador, Will Anderson de Houston

fue el mejor novato defensivo, Myles Garrett de Cleveland ganó el premio al mejor defensivo de la campaña y el QB C.J Stroud de Houston se llevó el galardón del mejor novato ofensivo.

A su vez, la NFL dio a conocer el nombre de los ex jugadores que serán inducidos al Salón de la Fama en este 2024, siendo esos Julius Peppers, Devin Hester, Dwight Freeney, Andre Johnson, Patrick Willis, Steve McMichael y Randy Gradishar.

Los hombres claves del Suoerbowll
Pág. 3



17:00 horas.

Tigres busca arribar a 18 puntos hoy en Toluca.

Buscan seguir perfectas

Alberto Cantú

Tigres Femenil buscará seguir en la perfección de este Torneo Clausura 2024 cuando hoy enfrenten al Toluca.

En punto de las 17:00 horas y desde el Estado de México, las 'Amazonas' enfrentarán a las Diablas en esta jornada siete de la Liga MX Femenil.

Las felinas llegarán a este duelo con sus seis juegos disputados ganados para sumar 18 puntos, mientras que Toluca tiene sólo 10 unidades.

Si bien las del Estado de México están invictas en esta Liga MX Femenil, las 'Amazonas' han tenido una temporada perfecta y hoy salen

como favoritas para conseguir el triunfo sobre las Diablas, quienes hoy intentarán vender cara una posible derrota frente a las auriazules.

NO SE VA A EUROPA PORQUE NO QUIERE

Lizbeth Ovalle, jugadora de Tigres Femenil, mencionó que por amor al equipo es que ha rechazado ofertas del fútbol europeo.

"Siendo sincera sí he tenido ofertas. Si no me he querido ir es porque amo al club. No me he ido porque no he querido yo, estoy a gusto aquí, algunos dirán que es conformismo pero no lo veo así", dijo en rueda de prensa

Descarta Barza a Rafa

Alberto Cantú

Rafael Márquez, técnico mexicano del Barça Atléctic, no dirigirá al Barcelona en la próxima temporada.

El técnico mexicano no dirigirá al cuadro culé pese a que Xavi Hernández se marche del club cuando termine este año futbolístico, informó Deco, quien es uno de los directivos del cuadro catalán.

"Está mejorando como entrenador. La experiencia en la cantera es genial porque está mejorando en las dificultades. Pero es joven, no estamos trabajando para traerlo como entrenador del primer equipo en este momento", aseveró a la prensa española.

Cabe señalar que Rafa Márquez



Rafa Márquez.

dirige al Barça Atléctic de la temporada 2022-2023 y lo hace en la primera federación.

El mexicano ya tiene año y medio en el conjunto del Barça Atléctic, pero ahora parece ser que seguirá más tiempo en esa institución.

Rayadas, a olvidar trago amargo

Alberto Cantú

Las Rayadas buscarán este día dejar atrás la dolorosa goleada que sufrieron contra América la semana pasada y volver al triunfo hoy, cuando se enfrente a Pumas en la capital del país dentro de la fecha siete.

Tras esa humillante derrotada 4-0, las albiazules se quedaron con 13 puntos en la cuarta posición de la temporada, después de seis jornadas.

Por su parte, su rival de hoy, en este caso las Pumas, registra en la temporada solamente siete unidades.

De esta forma las Rayadas salen como favoritas hoy, aunque ahora habrá que esperar que lo confirmen en la cancha y se lleven los tres puntos para regresar a la senda del triunfo.



Monterrey busca recontrarse con la victoria.

Alberto Cantú

Los Tigres enfrentarán en el cuadro del Santos Laguna, en duelo referente a la fecha seis de la Liga MX, a una de las peores defensivas del presente campeonato mexicano, mientras que Rayados a una de las mejores ofensivas, al Pachuca.

El conjunto de Torreón, que registra únicamente cuatro puntos en este torneo, lo cual es producto de una victoria, un empate y tres derrotas, pero lo peor es que ha permitido nueve goles en contra en cinco partidos.

Eso en promedio serían unos dos en contra por partido, lo cual es alarmante para el cuadro de Torreón y algo a favor de los Tigres, quienes buscarán llevarse el triunfo para seguir peleando por el liderato de este Torneo Clausura 2024.

Cabe señalar que el cuadro de Santos viene de caer ante Atlas, siendo esto por un marcador final de 3-0.

La única victoria del Santos en este inicio del campeonato mexicano fue un 3-0 a favor en contra del Puebla, pero previo a eso empataron a uno ante Chivas, además de que recibieron dos en contra del Monterrey y tres más del León.

Mientras tanto, el duelo entre Monterrey y Pachuca será un juego entre la segunda mejor ofensiva de la Liga MX y la también segunda mejor defensiva del campeonato.

Por un lado estarán los Tuzos del Pachuca, quienes con 12 goles están en la segunda mejor ofensiva de la Liga MX y únicamente por detrás del Toluca, quienes tienen 13.

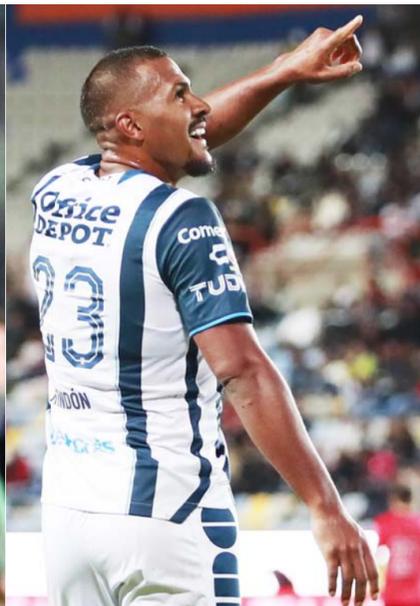
Monterrey es la segunda mejor defensiva de la Liga MX, todo esto al permitir únicamente tres goles en cinco partidos.

Cabe señalar que la mejor defensiva de la

Tigres Vs. peor defensa; Rayados Vs. goleadores



Santos, muy vulnerados, y Tuzos, los goleadores, son los rivales de Tigres y Rayados.



Liga MX es la del América con solamente un gol en contra en cinco duelos.

Ante esta situación, el duelo entre hidalguenses y albiazules será un cruce en donde

las características de ambos equipos, en donde uno prioriza el orden y el otro el ataque, hará que seguramente se ofrezca un gran espectáculo en el Gigante de Acero.



Willars y Berlín quedaron en cuarto.

Regios aumentan su brillo en Doha

Alberto Cantú

Los éxitos para los atletas de Nuevo León aún no terminan en el Campeonato Mundial de Natación que está siendo en Doha, en Qatar.

Ahora los clavados Randal Willars y Kevin Berlín lograron el cuarto lugar en la plataforma sincronizada de los 10 metros.

Ese cuarto lugar para los atletas antes mencionados fue producto de una puntuación final en su participación de 390.87 puntos.

Con ese cuarto lugar, la pareja mexicana únicamente quedó por detrás de los competidores de China, Gran Bretaña y Ucrania.

Lamentan en Tigres violencia

Después de entrenar en Canadá, los felinos viajaron a Monterrey arribando por la noche, donde Fernando Gorriarán habló ante los medios

Fernando Gorriarán, mediocampista ofensivo de Tigres, lamentó los recientes hechos de violencia entre las aficiones al fútbol, donde producto de ello murió una fanática del Club de Fútbol Monterrey a las afueras del estadio TSM de Torreón, mientras que otros más quedaron heridos en Guatemala a causa de una pelea entre la barra del Comunicaciones y la de Rayados en el juego de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

Los Tigres llegaron ayer por la noche a Monterrey luego de su largo viaje desde Canadá tras su duelo frente al Vancouver y ahí Gorriarán habló en el Aeropuerto de de la Sultana del Norte, en donde lamentó lo recientemente sucedido y de paso le mandó un mensaje a la afición felina que hará el viaje a Torreón para el partido ante Santos de este sábado que pertenece a la fecha seis de la Liga MX.

"Siempre es lamentable que pasen esas cosas (hechos de violencia en el fútbol) y a la gente nuestra decirles que viajen con cuidado, sabemos que es un poco complicado la carretera, que disfruten del espectáculo y nosotros trataremos de hacer nuestro partido para darles una alegría", dijo.

A su vez, Gorriarán mencionó que Tigres empató contra el conjunto del Vancouver ya que las condiciones del clima y la cancha influyeron para que el equipo no desarrollara su mejor fútbol en contra de ese club en el duelo de ida de la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf.



Los felinos entrenaron ayer en Vancouver antes de regresar a Monterrey.

"Se sumaron buenas sensaciones a pesar de la cancha, el clima, todo y el equipo siempre responde, entonces trataremos de preparar el partido en casa. Lo más complicado de no ganar allá fue por el clima, la cancha, ellos están acostumbrados a jugar en sintético y la serie está abierta", aseveró el

uruguayo.

Tras igualar 1-1 frente al Vancouver Whitecaps en el juego de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup, los Tigres ya iniciaron su preparación para enfrentar mañana al Santos en Torreón, en la fecha seis de la Liga MX.

El conjunto que dirige Robert Dante Siboldi entrenó ayer por la mañana en el Pacific Institute For Sport Education de Victoria, en Canadá.

Ahí, en ese momento, los jugadores que fueron titulares ante Vancouver tuvieron trabajo regenerativo, es decir, de gimnasio, mientras que el resto del

plantel hizo fútbol a espacios reducidos.

Tras esa práctica, los felinos volvieron al país para después dirigirse a Torreón y enfrentar el día de mañana al Santos Laguna en la fecha seis de la Liga MX.

Los auriazules se mantienen con 11 puntos y tienen la posibilidad de tomar el liderato si consiguen el triunfo, siempre y cuando esto venga acompañado de un empate entre Monterrey y Pachuca, aunque también de que América no supere al León de Guanajuato.

CONFÍAN EN VANCOUVER EN ELIMINAR A TIGRES

Tras igualar 1-1 en casa frente a Tigres en el duelo de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup, en el conjunto del Vancouver Whitecaps existe la confianza de que pueden ganar en Monterrey para eliminar a los felinos y avanzar de ronda en ese certamen internacional.

Vanni Sartini, el entrenador del Vancouver Whitecaps, habló en rueda de prensa luego de terminar el partido en contra de los de San Nicolás y ahí mostró la confianza en su plantel para buscar conseguir el triunfo en la cancha de Tigres.

"Va a ser difícil ganar en Monterrey, pero estamos preparados y vamos en búsqueda de conseguirlo", afirmó el entrenador, quien el próximo miércoles enfrentará a Tigres en el duelo de vuelta de la primera ronda de ese torneo internacional.

Inician Rayados preparación para enfrentar al Pachuca

Después de descansar el pasado miércoles, los Rayados iniciaron ayer con su preparación para enfrentar al Pachuca este fin de semana en la fecha seis de la Liga MX, y lo hicieron con el regreso de Jesús Manuel Corona.

Corona se integró al trabajo grupal luego de superar su problema de gripa, mientras que Víctor Guzmán y Maxi Meza trabajaron por separado por distintos inconvenientes físicos.

Los dirigidos por Fernando Ortiz tuvieron ayer algo de trabajo de gimnasio en las instalaciones de El Barrial para los jugadores que fueron titulares contra Comunicaciones, mientras que el resto efectuaron algo de fútbol a espacios reducidos.



Germán Berterame.

Mejora regio agredido en Guatemala

Uno de los aficionados de Rayados que resultó herido a las afueras del estadio Doroteo Guamuch Flores en Guatemala previo al partido de ida del martes pasado entre Comunicaciones y Monterrey en la Concacaf Champions Cup, estaría mostrando mejoría en su salud.

Ramón Saucedo resultó con un pulmón perforado al ser atacado por la barra del conjunto centroamericano.

Según gente allegada y cercana al afectado, su familia habría viajado a Guatemala para estar con su ser querido mientras él sigue recuperándose tras el ataque de los barristas del Comunicaciones en los momentos previos al duelo entre los dos clubes en la Concacaf Champions Cup.

Reportes de las últimas horas habían detallado que de esa gresca entre la barra del Comunicaciones y la del Monterrey, había ocho personas heridas y que dos de ellas estaban graves, pero que continuaban recuperándose en un hospital de Guatemala.



Ramón Saucedo (izquierda).

Inicia la fecha seis con dos partidos



Atlas, por otra victoria.

La jornada seis del Torneo Clausura 2024 va a iniciar este día con dos partidos, donde los cuatro equipos inmiscuidos están peleando en la parte baja del campeonato mexicano.

El primer juego será a las 19:00 horas, cuando el cuadro del Mazatlán enfrente en Sinaloa al Atlas.

Más tarde, a las 21:10 horas, los Xolos serán locales cuando enfrenten a los Gallos del Querétaro.

En el primer partido, el cuadro del

Mazatlán buscará su primer triunfo para llegar a cuatro unidades, y salir así del fondo de la tabla de posiciones en el campeonato, mientras que Atlas intentará arribar a 10 unidades y meterse entre los primeros lugares.

Por su parte, los Xolos también buscarán su primer triunfo ya que tienen dos puntos de 15 posibles, aunque del otro lado estará un Querétaro que también está necesitado ya que solamente cuenta con tres.



Todo esto fue difundido tras el resultado de un sondeo hecho por el instituto SWG.

Apoyan italianos racismo en Serie A

Un 16 por ciento de la población italiana que gusta del fútbol en la Serie A dio a conocer que imitar gritos de mono y decir injurias racistas se justifican como una forma de apoyo a su equipo.

Pese a los insultos racistas que sufrió el portero del Milán, en este caso Mike Maignan, en Italia han dado a conocer que ser racistas en un campo de la Serie A debería de

ser normalizado.

De hecho, todo esto fue difundido tras el resultado de un sondeo hecho por el instituto SWG, en donde el 16 por ciento de las 800 personas encuestadas, es decir, unas 128, coincidieron que "hacer un grito de mono o lanzar plátanos a los jugadores negros es parte del apoyo a un equipo de fútbol en la Serie A".

Tri Femenil Sub-17 va por pase al Mundial

La Selección Mexicana de Fútbol Femenil Sub-17 buscará hoy su lugar en el Mundial de la categoría, cuando se enfrente a las 15:00 horas a la Selección de Canadá.

Además, de ganar hoy, la Tricolor no

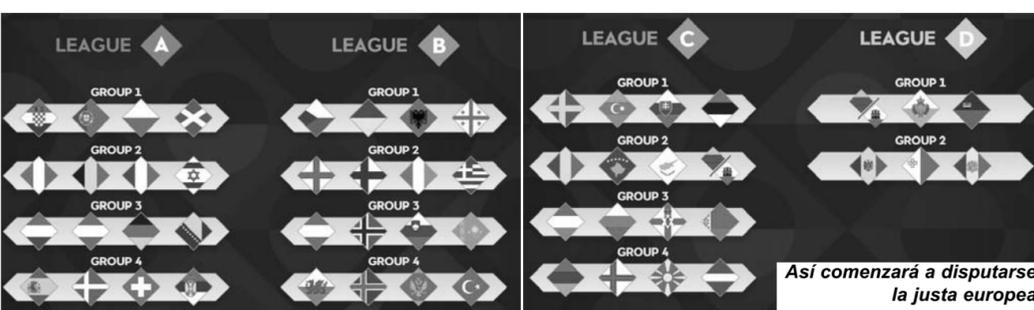
sólo avanzaría al Mundial que será en República Dominicana, sino que también se instalarían en la final del premundial

El duelo de hoy entre mexicanas y canadienses se realizará en las instala-

ciones de la federación mexicana de fútbol, en la Ciudad de México.

Ya la otra semifinal en este torneo será entre los Estados Unidos y el conjunto de Haití.

Definen grupos para Liga de las Naciones de la UEFA



En esta Liga de las Naciones van a estar las mejores selecciones europeas de la UEFA como España, Francia,

Inglaterra, Alemania, entre otras más. España llegará a la Liga de las

Naciones de la UEFA como la actual campeona tras coronarse en esa justa en el verano del 2023.

CEFERIN DEJARÁ LA UEFA EN 2027

Aleksandr Ceferin, quien es el presidente de la UEFA, no buscará la reelección para seguir siendo el mandamás del fútbol europeo para más allá 2027.

De hecho, el dirigente confirmó esta situación ayer, donde dio detalles del por qué terminará su actual mandato y posteriormente a eso dejará de ser el presidente de la UEFA, de este cargo que ocupa desde el 2016.

"Decidí hace unos seis meses que no quería presentarme para el 2027", aseveró el dirigente vía UEFA.

Finalmente, los grupos para la temporada 2024-2025 en la Liga de las Naciones de la UEFA ya están estructurados.

Cabe señalar que la Liga de las Naciones de la UEFA se estructuró en cuatro sectores conocidos como "A", "B", "C" y "D", en donde en total habrán hasta 54 selecciones.

En la Liga A, B y C estaban un total de 48, mientras que en el "D" únicamente seis combinados nacionales.

Algo a tomar en cuenta que esta fase de grupos de la Liga de las Naciones de la UEFA va a iniciar en septiembre de este año y terminará en junio del 2025.

...De San Francisco y Kansas City, en el Superbowl

McCaffrey y Kelce, las armas ofensivas



Christian McCaffrey.

Christian McCaffrey para los 49s de San Francisco y Travis Kelce en los Jefes de Kansas City, son las principales armas ofensivas en los dos equipos que buscarán el coronarse en el Superbowl 58 de la NFL, que se disputará el próximo domingo en el estadio Allegiant de Las Vegas.

Si San Francisco quiere ser campeón el próximo domingo, seguramente deberá de apoyarse en el juego terrestre con McCaffrey, pero si Kansas City busca ser el bicampeón y mantener su dinastía, mucho deberá depender del ataque aéreo en el que estará el ala cerrada Travis Kelce.

Tomando en cuenta la postemporada de ambos jugadores con estos dos equipos, podríamos concluir que Christian McCaffrey es la principal arma ofensiva de los 49s de San Francisco en el ataque terrestre, mientras que Travis Kelce lo es en el aire cuando Patrick Mahomes tenga que soltar el brazo en búsqueda de yardas y puntos.

McCaffrey, por ejemplo, ha tenido una espectacular postemporada en las victorias de San Francisco ante Green Bay y Detroit en la ronda divisional y en la final de la conferencia nacional respectivamente.

El corredor tuvo ante Green Bay unos 17 acarreos para 98 yardas y un promedio de 5.8 yardas por intento, además de dos touchdowns, produciendo 12 de los 24 puntos con los que San Francisco se llevó el triunfo, lo que en promedio de unidades en ese partido vendría siendo un 50 por ciento que fueron generadas únicamente por él.

A su vez, McCaffrey también brilló en la final de la conferencia nacional y ante los Leones de Detroit, donde registró 20 acarreos para 90 yardas

que vendrían siendo un promedio de 4.5 por acarreo, además de que generó dos touchdowns por la vía terrestre, generando 12 puntos de los 34 con los que San Francisco venció a los Leones, lo cual en porcentaje vendría siendo un 35 por ciento.

Mientras tanto, Travis Kelce, el ala cerrada de los Jefes de Kansas City, también brilló en los tres juegos de postemporada de los Jefes, que fueron ante Miami, Buffalo y Baltimore en la ronda de comodines, divisional y en la final de la conferencia americana respectivamente.

Kelce tuvo ante Miami un porcentaje de efectividad del 70 por ciento en pases atrapados al controlar hasta siete de 10, mientras que se hizo de 71 yardas y un promedio de 10.1 por cada recepción, pero no logró touchdowns en la victoria de 26-7 de los Jefes ante los Delfines en la ronda de los comodines.

Por su parte, Travis brilló ante Buffalo en la ronda divisional que ganaron 27-24 ya que tuvo un 83.3 por ciento de efectividad en pases atrapados ya que logró controlar hasta cinco de seis, generando 75 yardas en total, unas 15 por recepción en promedio y produjo el 44 ó 45 por ciento de los puntos totales del equipo con dos touchdowns, lo que vendrían siendo unas 12 unidades.

Ya, por último, Travis Kelce destacó frente a los Cuervos de Baltimore en la final de conferencia que ganaron 17-10 ya que tuvo un 100 por ciento de efectividad en pases atrapados al controlar los 11 que le lanzaron, además de que se hizo de 116 yardas en total para un promedio de 10.5 por recepción y generó el 35 ó 36 por ciento de los puntos totales del equipo con una anotación que significaron seis unidades. (AC)



Travis Kelce.

Presentan los Lakers la primera estatua de Kobe

Los Angeles presentaron anoche la primera de las tres estatuas entorno al histórico Kobe Bryant, quien falleció en enero del 2020 a causa de un accidente aéreo en California.

El cinco veces campeón de la NBA con los Lakers de Los Ángeles tuvo la primera de las tres estatuas en su honor y esta fue colocada en el exterior del recinto deportivo en el que juega ese equipo, en el Stapler Center, previo al duelo ante los Nuggets de Denver.

La estatua de cuatro mil libras y 19 pies fue de bronce y representa a Kobe Bryant con la camiseta blanca número ocho y levantando el dedo índice derecho al salir de la cancha luego de los 81 puntos que generó en el duelo ante los Raptors de Toronto en enero de 2006, siendo eso en un juego de los Lakers.

Cabe señalar que la base de la estatua decía: "Kobe Bean Bryant", con su apodo, "Black Mamba", grabado debajo y la plataforma está rodeada por cinco réplicas del Trofeo Larry O'Brien que ganó el antes mencionado con los Lakers

en los años de 2000, 2001, 2002, 2009 y 2010.

En la revelación de la estatua estuvo la esposa de Kobe, en este caso Vanessa, además de cientos de aficionados, Jeanie Buss, el ex compañero de equipo Derek Fisher, Kareem Abdul-Jabbar y el veterano entrenador de los Lakers, Phil Jackson.

Bryant es el sexto jugador de los Lakers de Los Ángeles y el séptimo empleado del equipo en ser honrado con una estatua en Star Plaza fuera del estadio conocido como el Staples Center, uniéndose en este sentido a Shaquille O'Neal, Kareem Abdul-Jabbar, Magic Johnson, Jerry West, Elgin Baylor y el locutor de los Lakers, Chick Hearn.

GENERA CURRY 42 PUNTOS Y GANA GOLDEN STATE

Stephen Curry generó 42 puntos con la escuadra de Golden State y estos vencieron 131 a 109 a los Pacers de Indiana en la temporada regular de la NBA.



Bryant, en una pose para la historia.



Le emblemática torre Eiffel, en las medallas de los ganadores.

Medallas de París 2024 incluirá hierro de la torre Eiffel

Los Juegos Olímpicos de París que serán en julio y agosto de este año buscan que los medallistas en esa justa se puedan llevar en sus premios algo de la historia de Francia, y eso será un pedazo de hierro de la Torre Eiffel que está en París.

Algunos detalles de todo esto es el hecho de que el núcleo hexagonal, forjado con hierro auténtico de la Torre Eiffel, simboliza la fortaleza y la conexión con la emblemática ciudad.

Los relieves en 3D irradian energía alrededor, mientras que en el reverso, el majestuoso Estadio Panathinaikó de Atenas 1896 y la Torre Eiffel desde una perspectiva única capturan la esencia atemporal de los Juegos Paralímpicos.

De hecho, el comité organizador de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos también dio detalles de todo esto en un

comunicado.

"Para los Juegos de París, la Sociedad Operadora de la Torre Eiffel permite que estas auténticas piezas de la historia parisina y francesa vuelvan a encontrar la gloria", informaron.

Para todo este diseño de sus medallas, París 2024 recurrió a la casa de joyería 'LVMH Chaumet', reconocida mundialmente por su artesanía y que se ha basado en torno a tres fuentes de inspiración como son el hexágono, la forma geométrica de Francia y recordatorio del compromiso de toda la nación para realizar unos Juegos Olímpicos y Paralímpicos históricos, el resplandor, que encarna tanto el resplandor del país en el mundo como las brillantes actuaciones de los deportistas en el eventos, y el engaste de gemas.

Conocen Fundidores rival de debut en la LFA

Los Fundidores de Monterrey ya conocieron a su primer rival de la temporada de este año en la Liga de Fútbol Americano de México, en la LFA, y son nada menos que los Jefes, a quienes se enfrentarán el 10 de marzo.

La escuadra regia buscará volver a la

cúspide en la LFA ya que el año pasado quedaron fuera de los playoffs en la primera ronda de la postemporada.

Hay que tomar en cuenta que el conjunto de Fundidores ganó el título por última vez en la LFA en del 2022, en mayo, hace casi dos años.



Definirán el martes si se suspenden corridas en CDMX

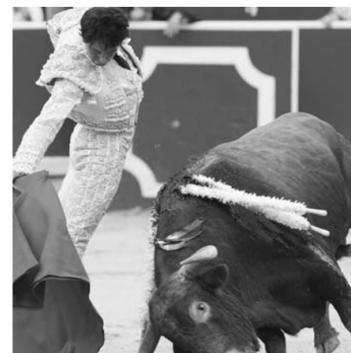
La fecha para definir si se suspenden o no de manera definida las corridas de toros en la capital del país y en la Plaza México, fue aplazada.

De hecho, será hasta el próximo martes cuando se conozca si las corridas de toros en la capital del país se suspenderán por tiempo indefinido o continuarán realizándose con normalidad.

Sandra de Jesús Zúñiga, titular del juzgado quinto en materia administrativa de la Ciudad de México, tomó esta decisión debido a ciertos problemas en las notificaciones a la secretaría de agricultura y la alcaldía Benito Juárez. Ante esta situación, la audiencia nacional

estaba programada para el miércoles pasado tras un amparo presentado por el colectivo 'Todas y Todos por Amor a los Toros' para suspender los espectáculos taurinos en la Alcaldía Benito Juárez, demarcación política interna de Ciudad de México donde está la Plaza México, pero ahora será hasta el martes de la semana entrante donde se discuta sobre si se suspenderán o no de manera definitiva las corridas en la capital del país.

Por su parte, la jueza no está obligada a seguir el criterio del tribunal colegiado, pero si decide bloquear las corridas, podría estar ignorando un precedente obligatorio de la Corte.



La diligencia fue pospuesta.



El nuevo monopla de O'Ward, listo para correrse.

Presentan coche de O'Ward en la IndyCar de este 2024

El equipo Arrow McLaren dio a conocer ayer por la mañana el coche con el que competirá el regiomontano Patricio O'Ward en la IndyCar de este 2024.

Dicho monopla será parecido al de años anteriores en el tema de los colores ya que se preponderó el negro con el naranja.

El auto portará el número cinco y con ese distintivo se podrá diferenciar del de David Malukas y

Alexander Rossi, quienes serán los compañeros de O'Ward en Arrow McLaren durante este año.

Cabe señalar que el regiomontano ya incluso tiene fecha para iniciar su temporada de este 2024 en la IndyCar.

De hecho, será el próximo 10 de marzo cuando comience la temporada de IndyCar, lo cual será con el Gran Premio de San Petersburgo, en los Estados Unidos.

Vencen las Sultanes al México

Sultanes Femenil arrancó anoche con una victoria en su serie ante las Diablas Rojas del México y esto fue con un triunfo por un marcador final de 9-2 en la temporada regular de la Liga Mexicana de Softbol.

Como locales y con carreras en los

nombres de jugadoras como Yarianna López, Squeeze, Alexia Toscana, Yashly y algunas más, Sultanes Femenil se hizo de un triunfo fácil ante su rival.

Yannina Treviño, la pitcher de Sultanes Femenil, tuvo un buen juego ya que solamente permitió dos carreras en

las seis entradas que lanzó, motivo por el cual se apuntó la victoria.

Con este resultado, Sultanes Femenil ahora registra una marca en esta temporada regular de cinco victorias por cuatro derrotas.

Las antes mencionadas tendrán este viernes a las 20:00 horas y en el estadio de Beisbol Monterrey el segundo y último de su serie frente a las Diablas.



MONTERREY, N. L. VIERNES 9 DE FEBRERO DE 2024

Usher, listo para un nuevo comienzo



Las Vegas/El Universal.-

Usher tiene 30 años de carrera artística y ha ganado ocho premios Grammy. Pese a ello, asegura que tras estelarizar el show de medio tiempo del Super Bowl LVIII, como ocurrirá este domingo, su trayectoria vive un nuevo comienzo.

Para Terrence Raymond IV, el espectáculo representa un parteaguas en la historia de los shows de medio tiempo, al ser el primero protagonizado por un artista independiente. Ese mismo día, el Rey del R&B lanzará su noveno álbum de estudio titulado *Coming home*.

El artista, que no había publicado ningún disco desde 2016 (*Hard II love*), aseguró que está más que listo para difundirse.

"Este es sólo el comienzo, porque lancé ese álbum como artista indepen-

diente y seré, hasta la fecha, el único que haya actuado en el espectáculo de medio tiempo del Super Bowl", afirmó.

"Son realmente los últimos cinco años de mi vida, ahora estoy listo para compartir algo de lo que estaba trabajando".

Por otro lado, reconoció que no ha sido nada fácil organizar el show, debido a la obligación que tiene de reducir 30 años de trayectoria en un espectáculo que tendrá de 13 a 15 minutos de duración.

"Fui muy cuidadoso con mi pasado, celebrando mi presente y pensando a dónde vamos en el futuro. La gente está tratando de descubrir qué canción voy a cantar primero y quién va a venir a la escena conmigo", explicó.

No es la primera vez que el también productor de 45 años aparece en el

escenario de un show de medio tiempo, ya que en 2011 fue invitado por los Black Eyed Peas, en el Super Bowl XLV. Respecto a dicho evento, el cantante y bailarín recordó que fue un momento inolvidable.

"Fue maravilloso estar frente a mucha gente y sentir la energía de todos. Tanto que me apasionó demasiado la idea de llegar finalmente a este momento para el que me estoy preparando", aseguró el intérprete de "Yeah!".

Respecto al espectáculo y al deporte mismo, Usher reveló sus modelos a seguir debido a la manera en que ponían empeño a su trabajo: "Me he motivado por artistas como Michael Jackson, trabajó duro, y por atletas como Michael Jordan, por su gran dedicación".

DJ Tiesto cancela su participación en Superbowl

Ciudad de México/El Universal.-

A dos días de que se lleve a cabo el Super Bowl LVIII, el DJ neerlandés Tiesto canceló su presentación durante el show del medio tiempo debido a una emergencia familiar.

A través de su red social X, el productor de 55 años explicó su ausencia el domingo en el Allegiant Stadium, que será sede del encuentro entre los 49ers de San Francisco contra los Chiefs de Kansas City: "Mi equipo y yo hemos estado preparando algo realmente especial durante meses, pero una emergencia familiar personal me

obliga a regresar a casa el domingo por la mañana. Fue una decisión difícil perderme el partido, pero la familia siempre es lo primero", escribió.

El también productor de música electrónica mencionó su deseo de volver a colaborar pronto con la NFL, esperando que lo vuelvan a contemplar para poder trabajar juntos "para ofrecer algo increíble en el futuro".

Tiesto sería el primer DJ en la historia de la NFL animando el previo del evento deportivo, así como las pausas y descansos del gran partido, que se llevará a cabo el domingo.



"Fue una decisión difícil perderme el partido, pero la familia siempre es lo primero".



Karol G regala la noche más 'chimba'

Ciudad de México/El Universal

¿Qué tienen en común México y Colombia?, muchos pudieran pensar que nada, pero gracias a Karol G ahora saben lo que es pasar una verdadera noche muy "chimba".

Este jueves, la llamada "Bichota" tomó el Estadio Azteca para el primero de los tres conciertos que ofrecerá en la capital mexicana, como parte de su "Mañana será bonito tour", una noche que en su mayoría estuvo protagonizada por todas las mujeres que llegaron para cantar y bailar con ella.

"Hola México, no puedo creer que estamos empezando el tour en un lugar que siento que es mi casa", dijo la colombiana tras pisar, por primera

vez este escenario. "Siempre he dicho que vivir la vida de la mejor manera posible depende de uno, así que esta noche vinimos a pasar la noche más 'chimba' si o no", prometió.

Y sus palabras no fueron en vano, pues con cada una de las canciones que comenzaron a sonar, entre ellas "El Barco", "Tusa" y "Provenza" desató los gritos, las lágrimas y sobre todo el perreo de los poco más de 80 mil asistentes, en su mayoría chicas.

Pocos fueron los hombres que se dejaron llevar y las acompañaron, pero eso no importó. Y es que más que ser una figura de la música, Carolina, nombre real de la intérprete, se ha convertido en un símbolo del empoderamiento femenino.

Declara otra vez Shakira por fraude fiscal

Barcelona, España.-

La estrella colombiana Shakira declaró este jueves en una segunda causa en su contra por presunto fraude fiscal en España, informó un tribunal en Barcelona, luego de haber pagado una multa millonaria para cerrar una primera causa el año pasado.

Una portavoz del tribunal en Barcelona se limitó a "confirmar que la declaración se ha producido", sin dar ningún detalle de su contenido.

Según El País, que citó fuentes judiciales, Shakira defendió su inocencia en la declaración, que hizo por videoconferencia desde la ciudad estadounidense de Miami, donde reside.

El tribunal anunció en julio la apertura de este nuevo proceso contra la cantante de 47 años por fraude fiscal, que se remonta a 2018 y asciende a 6,6 millones de euros (7,1 millones de dólares) entre intereses y tasas de regularización.

En agosto, Shakira entregó la suma de 6,6 millones de euros que le reclama el fisco, como muestra de buena voluntad en su deseo de saldar sus cuentas.

En la primera causa en su contra, la estrella del pop llegó a un acuerdo en



Shakira defendió su inocencia en la declaración, que hizo por videoconferencia desde la ciudad estadounidense de Miami, donde reside.

noviembre para evitar un mediático juicio por fraude fiscal, reconociendo los hechos y comprometiéndose al pago de una multa de más de siete millones de euros (unos 7,5 millones de dólares).

El acuerdo incluyó una condena total a tres años de prisión para Shakira, que quedó suspendida a cambio del pago de una sanción de 432.000 euros.

Por ese primer caso, en el que la

Fiscalía la acusaba de no haber pagado impuestos en España en los ejercicios 2012, 2013 y 2014, la cantante ingresó inicialmente 17,45 millones de euros al fisco para regularizar su situación.

La cantante, que se mudó con sus hijos a Miami tras su separación en 2022 del exfutbolista español Gerard Piqué, tiene abierto otro caso administrativo con Hacienda, relativo al año 2011.

Salma, entre las mejores 40 mujeres

Ciudad de México/El Universal.-

Salma Hayek fue parte del selecto grupo de mujeres que aparecieron en la portada de la revista "Vogue" en su edición británica para el mes de marzo.

Fueron 40 las elegidas que, con la palabra "Legendario" ocuparon la parte principal de la publicación que aseguró tener el objetivo de mostrar una hermandad entre grandes estrellas de varios ámbitos, como la actuación, música, deporte, moda, espectáculo, etc.

La actriz mexicana compartió crédi-

tos con mujeres como Dua Lipa, Miley Cyrus, Naomi Campbell, Cindy Crawford, Victoria Beckham, Serena Williams, Jane Fonda y Oprah Winfrey.

"Muy honrada de ser parte de esta legendaria versión de las musas de British Vogue y Edward Enninfel (estilista), especialmente porque son mis musas también", escribió Salma en sus redes sociales.

En tanto, la propia "Vogue" compartió lo que para la revista significa tener en su portada a mujeres exitosas.



Salma Hayek fue parte del selecto grupo de mujeres que aparecieron en la portada de la revista "Vogue"